93. Bautizo de la Serenisima Sra. Infanta Dª Maria del Pilar Berenguela.

7-109

Las Novedades.

PATRIA · LIBERTAD — POR EL PUEBLO PARA EL PUEBLO

ÑO XII.—NÚM. 3812 | Los suscritores á esta edicion reciben como regalo un cuaderno cada mes de la importante obra ENCICLOPEDIA POPULAR, diccionario de la conversacion y la lectura. Redaccion y administracion, calle del Barco, núm. 2. | JUEVES 6 DE JUNIO DE 1861. | En Madrid 12 rs. al mes.—En provincias 15 rs. al mes.—42 trimestre, pagando en Madrid ó por libranzas ó sellos.—Sucribiéndose por comisionados, 17 rs. al mes.—46 trimestre.—Estranjero, 16 francos trimestre. | EDICION DE LA NOCHE

TIMBRE 50 RS. ARROBA MADRID

ADVERTENCIA.

Nuestra *primera* edicion tropezó esta mañana en la fiscalía de imprenta, habiendo tenido que retirar un párrafo.

LAS NOVEDADES.

LOS ALTOS BARONES DE LA INDUSTRIA.

Segun el parte telegráfico que en otro lugar insertamos, la guerra ha comenzado ya en los Estados-Unidos.

Las consecuencias deplorables de esa guerra, nos alcanzan á nosotros, gracias á la imprevision del gobierno; y por eso tomamos hoy la pluma, á fin de señalar el mal y clamar por el remedio, no obstante la probabilidad de que nuestros clamores sean vanos.

Por un absurdo de nuestras disposiciones fiscales, casi inconcebible si las disposiciones fiscales no encerrasen tantos absurdos, se prohibe la entrada en los puertos españoles de toda clase de algodon que no provenga de los Estados-Unidos.

No se puede traer algodon de los depósitos de Inglaterra ó de Francia; no se puede traer de la India; no se puede traer de las posesiones portuguesas: es preciso que todo el algodon que se elabore en España venga de los Estados-Unidos, y que este mismo algodon no haya tocado en ningun pais antes de tocar en el nuestro.

Ahora bien: en los Estados-Unidos, por efecto de las circunstancias en que aquel pais se encuentra, se disminuye la produccion de algodon, habiendo quedado abandonados muchos campos; y por otra parte, declarado el bloqueo de los puertos del Sur, han sido ya apresados varios buques que, cargados con esta mercancía, salian para Europa.

No puede darse situacion mas desventajosa para la esclusiva que tiene en España el algodon norte-americano importado directamente.

La legislacion de aduanas, con el objeto de asegurar el mercado español á los fabricantes españoles, como si el bolsillo del consumidor fuera propiedad esclusiva suya, prohibe la introduccion de ciertos géneros elaborados, é impone grandes derechos de entrada á otros, á fin de que los géneros españoles sean siempre mas baratos que los estranjeros. Esta disposicion es funesta á la industria, como demostraremos á su tiempo; pero no se trata ahora de la cuestion de si los algodones españoles deben tener la proteccion directa que se les da en el arancel. ¿La tienen? Pues entonces lo lógico seria que se diese facilidad á los fabricantes para adquirir á bajo precio las primeras materias necesarias para esa industria privilegiada; y el absurdo inconcebible está en que por un lado se la proteja á espensas de todos los consumidores, queriendo asegurarle el esclusivo dominio del mercado español, y por otro se la impongan trabas que no la dejan desarrollarse de modo alguno, en perjuicio tambien de los consumidores, que *son siempre los desatendidos.*

Pues bien: en estas circunstancias acuden al gobierno varios fabricantes de Cataluña, y solicitan, en nombre de su industria y en atencion á las vicisitudes estraordinarias por que pasa la esportacion algodonera de los Estados-Unidos, que se levante la prohibicion de traer algodones de otros puntos.

No hay que decir que el precio de esta primera materia ha triplicado ya á consecuencia de los sucesos de América: cualquiera lo comprende, y todo el mundo comprenderá tambien que este aumento escesivo de precio tendrá, por consecuencia necesaria, si continúa, la restriccion de la fabricacion en pocas manos, la ruina de los pequeños fabricantes, la miseria de lo multitud de obreros que de ellos dependen.

Esto es tan obvio y, por decirlo así, tan vulgar, que es imposible que haya nadie que no lo comprenda y lo sienta como lo acabamos de decir.

Parecia lo natural que el gobierno se hubiese ya apresurado, en vista de la crísis de los Estados-Unidos, en vista de la carestía del algodon en Cataluña y otros centros fabriles, en vista de la crísis monetaria mas ó menos grave que nos amenaza, en vista de los intereses mismos del órden público, en vista, sobre todo, de lo que reclaman la justicia y la equidad, que están por cima de todos los intereses; parecia lo natural, decimos, que se hubiese apresurado á derogar la disposicion que prohibe la introduccion de algodones de todas procedencias.

Era cabalmente esta una medida en que los sostenedores de los principios opuestos en que se dividen las escuelas económicas estaban de acuerdo.

Y bien, esta medida no se ha adoptado: segun han dicho los periódicos ministeriales, se iba á adoptar por el señor ministro de Hacienda; pero cuando iba á darse el decreto, han acudido al gobierno varios comerciantes de algodon de Barcelona, diciendo que ellos habian comprado algodon de los Estados-Unidos cuando estaba á bajo precio, y que ahora que tienen la ocasion de ganar un 300 *por 100 el gobierno debe protejer su industria.* Si los pequeños fabricantes se arruinan, que hubieran aprendido mejor oficio, y si millares de operarios se quedan sin pan, que se dediquen á otra cosa.

El mas exagerado libre-cambista, el que quiera realizar su teoría del modo mas absoluto, repentino y violento nó se espondria á las consecuencias á que se esponen los que se dicen defensores de la industria y de la proteccion.

¿Y qué ha hecho el Consejo de ministros? Parece imposible, pero es verdad: el Consejo de ministros ha suspendido la resolucion de este asunto; es decir, ha accedido á la peticion de esos comerciantes, puesto que no ha derogado aun como pensaba la prohibicion de importar algodones de todas procedencias. Se le ha dicho que aguarde hasta que se le remitan datos, y él aguarda, y los datos se los han de remitir los que tienen interés en realizar sus existencias mientras los precios del algodon están altos.

No censuramos la conducta de los comerciantes de algodon que han acudido al gobierno para promover sus intereses legalmente. Han estado en su derecho, y desde luego ya han obtenido alguna ventaja de sus gestiones, pues que suspendida la revocacion de la prohibicion, y subsistiendo esta, han ganado un gran número de dias de venta á precio alto.

Lo que censuramos es la conducta del gobierno que, en vez de atender á los intereses generales del pais, los desconoce y los pospone á los particulares de una clase, por respetable que sea, de industriales.

No es así como se proteje la industria; lo que se proteje así es el monopolio en favor de un corto número de grandes capitales. No es así como se promueve la riqueza de un pais: lo que se promueve así es la opulencia de unos pocos á costa de la ruina del mayor número.

El gobierno debe fijar su atencion muy particularmente en esta cuestion, y decidirla pronta y radicalmente mandando que se admitan los algodones de todas procedencias.

Dice la *Correspondencia*:

«Hasta hoy no tiene fundamento alguno la noticia que se ha echado á volar de que el primer médico de cámara, señor marqués de San Gregorio, va á ser agraciado con la grandeza de España y el título de duque de Aranjuez, siquiera no sean indignos de toda clase de distinciones hombres que, como el Sr. Corral, han rayado á tanta altura en la ciencia.»

Además de haber dado la noticia otros periódicos, nosotros la repetimos ayer añadiendo que era una recompensa por la cura, que se decia milagrosa, de la infanta.

Hoy debemos decir en contestacion al párrafo de la *Correspondencia*, que si la cura ha sido *milagrosa*, á Dios es á quien se habrán dado las gracias y no al Sr. Corral.

La *Epoca* insiste en que los jefes de las oposiciones trataban de reunirse.

La *Correspondencia* no parece inclinada á la opinion de la *Epoca*.

Nosotros lo hemos negado rotundamente.

Es preciso que comprendan los ministeriales que ni las oposiciones ni sus jefes necesitan reunirse para nada: que cada una de ellas puede combatir la situacion, bajo el punto de vista de sus doctrinas, habiendo, sin embargo, un terreno comun que antes de ahora hemos indicado. Sin necesidad de acuerdos ni confabulaciones, marcharán todas á un mismo fin, porque el tiempo se encargará de convencerlas profundamente que no hay mas que una solucion, á la cual debemos todos aspirar.

Y sigue el respeto á la seguridad individual.

Nuestro colega el *Pueblo* publica anoche los siguientes párrafos:

«Acabamos de recibir una carta de uno de nuestros mejores amigos de Zaragoza, en que nos participa que, el que tambien lo es de los mas queridos, D. Eduardo Ruiz Pons, ex-diputado y catedrático de aquella universidad, ha sido preso en la tarde del 23 del pasado.

Ignoramos la causa de la prision de nuestro compañero y amigo; pero de seguro que será hija de una arbitrariedad de las muchas que todos los dias comete la union en el presupuesto.

¿Y es esta su tan decantada tolerancia? ¿Es este su cacareado respeto á la seguridad individual? Por hoy no decimos mas: aguardamos pormenores para levantar nuestra voz en defensa de nuestro querido amigo.»

Dice un diario ministerial:

«Hoy se han recibido noticias telegráficas de Tánger que aunque aumentan las probabilidades de llegar á un resultado satisfactorio, todavía nada comunican que permita anunciar un arreglo definitivo. Lo único que sobre esto sabemos es que si España ha de contentarse, además de la mitad de la indemnizacion, con la posesion ó entrega de un puerto hasta el total pago de nuestro crédito, no será el puerto de Larache, sino otro de mayor importancia el que temporal ó definitivamente vendrá á formar parte de nuestros dominios de Africa.»

Veremos por fin de fiesta lo que nos dan.

Apreciando nuestro colega la *Discusion* la cuestion de Marruecos bajo el mismo punto de vista que lo hemos hecho nosotros, dice lo siguiente:

«La guerra de Africa se ha hecho por la iniciativa del pais, por el dinero del pais, por el heroismo del soldado y del ejército, por el entusiasmo que despertó la prensa, por el concurso de los Cuerpos colegisladores, por los recursos que ha traido el régimen liberal, por la fibra de esta constante y heróica raza nunca domada. Tres cosas solamente se han hecho malas en esta guerra. Las notas pasadas á Inglaterra, la direccion de la campaña, la paz de Vad-Ras. Las tres cosas malas son del gobierno. Lo bueno es de la nacion, que mostró su antiguo entusiasmo, y del ejército, que mostró su antiguo valor. Como siempre, gran nacion y pequeño gobierno.»

Háse observado que quien abjure sus creencias, —y abandone á sus amigos políticos,—y adule á los que mandan,—y finja un monarquismo exagerado,—y se muestre fanático á lo Torquemada, —y simplote á lo Posada Herrera,—y ordenancista á lo Lucena,—y constitucional á lo Negrete,—y enérgico á lo Collantes,—y reformador á lo Salaverría,—y consecuente á lo Zavala,—y listo á lo Corvera,—está seguro de medrar con la union liberal.

Así, pues, el que no medra en estos tiempos es porque no quiere, ó porque le estorba algo que no tienen los unionistas. (*Iberia.*)

Los neo-católicos no recuerdan de nuestra historia mas que las tradiciones absolutistas que á ellos les convienen. No recuerdan los reyes electivos; no recuerdan los fueros municipales, que constituian pequeñas repúblicas; no recuerdan las Córtes de la edad media; no recuerdan ni el jurado ni el sufragio universal, que elegia á los ayuntamientos; no recuerdan el armamento del pueblo; no recuerdan las comunidades; no recuerdan los procuradores; no recuerdan la manifestacion aragonesa, garantía mas segura de la libertad individual que el *Habeas corpus* inglés; no recuerdan que los diputados intervenian hasta en lo que el rey habia de comer en su mesa; no recuerdan aquellas sesiones tempestuosas, mas, mucho mas que las de nuestros parlamentos, y lo único que saben de nuestra historia es que hubo un rey absoluto, un rey absoluto que fué eternamente estranjero en nuestra patria. (*Discusion.*)

El periódico absolutista *Le Monde*, sucesor del *Univers*, y *abogado general de la Providencia*, segun la frase de la *Patrie*, ha declarado traidores á algunos canónigos del cabildo de Milan, por haberse mostrado partidarios de la unidad italiana. Una de dos: ó el clero no debe mezclarse de ninguna manera en las cuestiones políticas, y entonces debe recaer una censura eclesiástica sobre los sacerdotes que bajo la forma de pastorales ó sermones se están entrometiendo á cada paso en asuntos que nada tienen de espirituales, ladrando á toda civilizacion y á todo progreso, como los perros ladran á la luna; ó de permitirles tomar parte en los negocios de la cosa pública, bajo el pretesto especioso de que el triunfo de ciertas ideas puede influir en pro ó en contra de la religion, se les debe tolerar que tomen el partido de la patria contra la opresion estranjera, que es el partido de todo hombre honrado. Si lo primero, castíguese á los cardenales, obispos y párrocos por salirse de su esfera espiritual, para ser una traba perpétua en la civil. Si lo segundo, *Le Monde* llama traidores á los que cumplen su deber. Bien que en el diccionario absolutista, las palabras traidor y patriota, son sinónimos. (*Iberia.*)

Fotografías.

Si alguna individualidad existe en el ministerio, cuyas cualidades y condiciones sean aun mas perjudiciales y dañosas para la direccion de los negocios públicos que el mismo general O'Donnell, es sin duda alguna el Sr. Posada Herrera.

El ministro de la Gobernacion, astro rutilante de las inteligencias que constituyen el ya asendereado vicalbarismo, se ha puesto de tal manera en contradiccion abierta con las tendencias civilizadoras y progresivas de la época, que su presencia en la secretaría de Estado mas importante, seria, si no fuese el general O'Donnell presidente del Consejo, una inesplicable anomalía.]

El Sr. Posada Herrera es, como si dijéramos, la inteligencia vivificante del odonelismo, y aquí sí que viene á propósito aquello de que el rostro es el espejo del alma, pues jamás se ha visto, en verdad, mas prodigiosa armonía entre el espíritu y la carne.

El general O'Donnell y el Sr. Posada Herrera han estado en todos los partidos, aunque en distintas fechas, y semejantes á dos corazones que se buscan sin encontrarse, se unieron al fin, probando cómo era el uno del otro su respectiva media naranja.

Ministros de la union liberal, profesan ambos á la libertad un ódio malamente encubierto; patriarcas ambos del parlamentarismo, inventa el uno y acepta el otro con entusiasmo la influencia moral, descubrimiento, por cierto, nunca bien ponderado, y entregan luego la prensa independiente al mas cruel de los fiscales.

Cuando fueron moderados, invocaron la revolucion armada, y quién sabe si hoy, que se llaman liberales, se resignarian á mandar á la sombra de la teocracia. (*Contemporáneo.*)

Anuncia el *Clamor* la publicacion de un nuevo libro que contendrá datos curiosos para la historia contemporánea.

Dice así nuestro colega:

«Se escribe, por uno de los pocos eruditos de la *union liberal*, un libro, que ha de ser curiosísimo, de entretenida lectura y de preciosos datos, que contiene, para edificacion de la edad presente y enseñanza de los tiempos futuros, una minuciosa noticia,

de los empleos improvisados,
de los ascensos concedidos,
de las gracias otorgadas,
del calvario de cruces levantado,
de los espedientes que se han resuelto,
del orígen de ciertas alabanzas,
de la independencia de ciertos padres... de la patria,
de la imprenta ministerial, y...
de las sangrías del presupuesto,
de la espontaneidad del Cuerpo electoral,
de los ministros con vela,
de las procesiones con ministros,
de los tratados sin garantías,
de las guerras con provecho,
de la culebra que se arrastra,
del tigre que mide su distancia,
del pavo real que hace reir,
de la *chispa* que salta,
de la *marmota* que se duerme,
del *espantajo* que asusta,
del *reptil* que se ahoga,
de la *zorra* que se reserva,
de esta inmensa *jaula* que encierra toda clase de bichos, á quienes junta, sujeta y domestica, como dijo oportunamente Alcalá Galiano,

EL LAZO DE LA COMIDA.

El libro verá pronto la luz pública, si no interviene la autoridad del fiscal de imprenta, y le recogen los agentes del gobierno.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la *Crónica.*)

Turin 5.—Se ha descubierto en Milan una gran conspiracion.

Mas de 200 personas han sido reducidas á prision con tal motivo.

En la causa que se ha formado resultan complicadas otras muchas personas, subiendo á 700 el número de los testigos citados.

Este gobierno atribuye la direccion de la conspiracion al de Roma y á Francisco II.

De la causa se desprenden datos para creerlo así.

Liverpool 5.—Hay noticias de los Estados-Unidos de América.

Ha estallado la guerra en el estado de Virginia. Los federales entraron en él, y han ocupado á Alejandría.

En una batalla que se ha librado con posterioridad, han hecho los separatistas 300 prisioneros, y ha muerto el coronel que mandaba las tropas de los federales.

Se espera una gran batalla entre las tropas de la Confederacion del Sur, que marchan sobre Washington, y las de la Confederacion del Norte.

La estátua de Elcano.

De Guetaria nos escriben la siguiente carta:

«GUETARIA 28 de mayo de 1861.

Poseido de la mayor satisfaccion tomo la pluma para dar á Vd. noticia del acto interesante y patriótico que hoy hemos presenciado en esta pequeña villa, modesta pero noble cuna del esclarecido Elcano.

La provincia de Guipúzcoa que tan loablemente camina sin tregua por la vía del verdadero progreso, acordó en las juntas generales celebradas en esta villa el año 1859, que se erigiera en ella una estátua en honor á la memoria de aquel esforzado navegante, y como en este pais las cosas una vez pensadas y resueltas se llevan adelante con decision y fe, la diputacion encargó el modelado de la estátua á un artista español tan modesto como distinguido, al escultor D. Antonio Palao, natural de Yecla, en Murcia, avecindado en Zaragoza y autor de la estátua de Pignatelli.

Mientras la de Elcano se fundia en Paris en el establecimiento mas acreditado de los de su clase, en Guetaria se preparaba para su colocacion el local que se creia mas propio, y despues de disponer lo necesario para inaugurarla, la diputacion señaló al efecto el dia de hoy, dia cuyo recuerdo se borrará difícilmente de la memoria de estos habitantes y de cuantos hemos presenciado tan grata solemnidad.

La corporacion provincial, compuesta de los señores diputados generales D. Ignacio Sabas de Balzolar, D. Vicente de Artazcos y D. Ramon de Lizarzaburu, se trasladó ayer tarde á esta, acompañada de varios de los principales jefes de sus dependencias, del escultor Palao y de una escuadra de migueletes. Fué recibida con repique de campanas, tamboril y música, por la corporacion municipal, y por el vecindario todo, cuyos semblantes demostraban respeto y gratitud, á la par que contento y entusiasmo.

Desde el toque del alba era hoy estraordinario el movimiento de la poblacion y de los pueblos y caseríos del contorno. Era una delicia ver los animados grupos de bellísimas mujeres que graciosamente ataviadas descendian por las fragosas y pintorescas vertientes de las montañas acompañadas de los robustos labradores, que ansiosos de contemplar un espectáculo enteramente nuevo para ellos, afluian á la honrada villa. Al mismo tiempo multitud de carruajes traian por la carretera que á ella conduce, familias y personas distinguidas, y un gran número de lanchas cubiertas de alegres romeros, surcaban el mar cual nunca apacible y bello.

»Al ver el imponente elemento iluminado por un sol canicular y ornado con todas sus galas besar dulcemente los escollos de la costa, podia decirse que poético y risueño tomaba parte en el homenage de admiracion y gratitud eterna que Guipúzcoa iba á tributar al hombre estraordinario, al impertérrito español que sobre un frágil y miserable leño vió el primero rodearlo, desafiando venciendo y humillando el formidable poder de sus irritadas olas y la furia horrorosa de los desencadenados vientos.

A las diez menos cuarto las autoridades y demás comitiva salian de la sala consistorial, y rodeadas del concurso apiñado en las calles se han dirigido al local donde se halla erigido el monumento, que es una plaza esmeradamente construida al estremo de la poblacion, sobre el arco que da salida al muelle.

Cuando las autoridades, la comitiva y el pueblo han ocupado la plazuela del monumento y los escarpados parajes del contorno, una descarga de los migueletes impuso silencio al gentío, á la música y los cohetes. A esta señal se descubre el señor don Ignacio Sabas de Balzola, primer diputado general de la provincia, y á su ejemplo cuantos le rodean, y en presencia del Océano, del Pirineo y de las escarpadas costas cantábricas, desaparece el lienzo que cubre el monumento, y un grito unánime de sorpresa y admiracion saludó la magnífica estátua del valeroso marino.

Entonces el señor diputado general pronunció, conmovido y con una entera voz, las siguientes palabras:

«Señores: acabamos de cumplir con un grato deber. Hemos realizado una generosa idea de las juntas generales de esta provincia, erigiendo un monumento en honor á la memoria del esforzado marino Juan Sebastian de Elcano, hijo ilustre de la modesta y noble villa de Guetaria, cuyo recinto pisamos.

»Su valor, su pericia, sus esfuerzos son dignos del reconocimiento universal. Los resultados de la admirable espedicion de Elcano, realizada arrostrando y venciendo tantos obstáculos desconocidos, tan inminentes peligros, tantas y tan grandes penalidades, no solo redundan en honra y prez de la madre patria, sino tambien en beneficio del mundo entero, porque á la navegacion, el comercio, las ciencias y la civilizacion abrieron un dilatado y bello horizonte, la abnegacion y constancia de aquel atrevido navegante.

»Honrando su nombre, honramos la virtud y el mérito, honramos la patria y honramos tambien el reinado de nuestra augusta reina y señora doña Isabel II, bajo cuyo cetro se consolida la paz y renacen la gloria y poderío de nuestra querida España.

»Señores: ¡viva la reina! ¡viva la patria! ¡viva siempre la memoria de Elcano!»

El concurso ha contestado entusiasta á estos vivas, y la música, el tamboril, los cohetes y las descargas han sucedido al silencio que poco antes reinaba.

Las autoridades, la comitiva y el pueblo se han trasladado en seguida al templo, en donde se ha cantado una solemne misa, predicando en ella el Sr. D. Sebastian Alejo de Azpeitia, vicario de Cestona, un sermon notable en alabanza del valor, de la constancia y del espíritu religioso que animaron á Elcano en su portentoso é inmortal viaje de circunnavegacion.

A la una en punto se ha dado principio al convite dispuesto por encargo de la diputacion en la sala consistorial. Los concurrentes á él han sido cuarenta y dos, entre los cuales ha habido grande animacion y alegría, y á invitacion del señor diputado general, que ha dado brindis por S. M. la

sion del que la obtenia, á causa de tener que [illegible] char á su pais, adonde le llaman asuntos de familia.

Su dotacion anual es de 4.000 rs., pagados por la municipalidad, y además las igualas de los particulares. Consta de 500 á 600 vecinos, y en sus inmediaciones, y á distancia de una y dos leguas, se hallan varios pueblos de corto vecindario que no tienen facultativo ó cuando mas su cirujano.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes hasta fin del corriente mes, al ayuntamiento de este pueblo.

Relojes. En clase de artículos de adorno y utilidad, ninguno llama tanto la atencion de los hombres de gusto como el reloj; y por eso, es menester que en su trabajo haya el mas escrupuloso esmero. En esta parte, recomendamos muy especialmente al público los relojes y cronómetros de la fábrica de Mr. José Sewil, de Liverpool, superiores por su belleza artística y su exactitud á cuanto se ha hecho hasta el dia en este género. La gran fama de que Mr. Sewill goza, así en Inglaterra como en muchos otros puntos del globo, es la mejor prueba de la perfeccion de los objetos que salen de su establecimiento.

Accidente. A la salida de la corrida de toros del lunes, un sugeto decentemente vestido y al parecer jóven, cayó de repente al suelo como herido por un rayo. Algunos hombres del pueblo se apresuraron á recogerlo y llevárselo, escoltado por cuatro guardias civiles de los que daban el piquete en la plaza.

Poetas gallegos. El liceo artístico y literario de Pontevedra ha determinado establecer juegos florales, empezando este año á celebrarlos en la festividad de la Peregrina, distribuyendo cuatro premios á las mejores composiciones que se presenten, segun el programa y bases que muy pronto dará á luz la comision nombrada al efecto, la cual se ha puesto de acuerdo con el digno gobernador de la provincia para dar mayor realce á tan distinguido certámen. A esta justa literaria podrán concurrir todos los poetas y escritores, sean ó no hijos de Galicia.

Robo frustrado. El jueves por la tarde estaba el Sr. D. Pascual Fernandez Baeza, senador del reino, viendo pasar la procesion del *Corpus* en la calle de Atocha.

Un ratero se aprovechó de la distraccion del conocido fabulista para robarle el reló, cortándole la cadena con unas tijeras. El Sr. Fernandez Baeza, echando de menos la alhaja, consiguió recuperarla, y el ratero, cogido infraganti, fué conducido al Saladero.

Reunion literaria. Deseando dar la mayor publicidad á tan interesante suceso, reproducimos hoy, como lo ha hecho la *Discusion*, el siguiente anuncio:

«El jueves 6, á la una de la tarde se celebrará una junta para acordar los medios oportunos de llevar á cabo el pensamiento de ofrecer una corona al Sr. Ayala, autor de *El tanto por ciento*.

La reunion tendrá lugar en el salon grande de descanso del piso principal del teatro de la Zarzuela, que generosamente ha cedido el Sr. Salas

obligó á trasladarse á la casa del cura. Júzguese de la angustia de este á la vista de su huésped que venia á reclamarle su depósito. Actualmente se halla el cura en poder del tribunal.

Pasa de raya. Dice un colega, con mucha razon:

«Por si el señor alcalde tiene la bondad de atendernos, nos apresuramos á manifestarle que no pasa dia sin que en la calle de Peligros haya esposicion de que acontezcan desgracias. Ayer por la tarde, en el trayecto que media entre la esquina de la de Jardines á la del Caballero de Gracia, se armó un verdadero pandemonium.

Tres coches se encontraron de frente con otros tantos carros de los empleados en la obra que se está ejecutando en aquella calle, y, como no podia menos de suceder, la gente empezó á arremolinarse, los caballos á piafar, las mulas á retroceder, y nosotros á calcular que, siendo la calle estrecha, muy transitada y estando obstruida con las vallas levantadas para la citada obra, debiera prohibirse la entrada de carruajes por ambos estremos, único medio de que los transeuntes no se vean espuestos á morir aplastados, como acontece todos los dias y á todas horas.»

Desprendimiento laudable. El dia 31 de mayo último, al pasar una de las diligencias que de Cartagena se dirigia á Murcia por el baden de la rambla del Albujon, con el agua hasta cerca de los pechos de los caballos, procedente de la que tan en abundancia descargó la tempestad en aquellas inmediaciones entre una y dos de la tarde, se inclinó á un lado el coche, lo cual puso en grave riesgo á los viajeros. Instantáneamente se presentaron los peones camineros números 73 y 74, y arrojándose al agua, á pesar de la violencia con que corria, y ayudados por algunos vecinos inmediatos, sacaron á los apurados viajeros, quienes agradecidos les gratificaron, no así á los dignos peones camineros, que rehusaron cortesmente lo que se les daba.

Mortandad. La mortalidad de las criaturas menores de cinco años es considerable en todos los paises, pero en Rusia es espantosa. Mueren allí *mas de la mitad* en aquel primer período de la existencia: 1/8 mueren de los 3 á los 10 años, y otro 1/8 de los 10 á los 20; por manera que el 75 por 100 mueren antes de tocar á la edad viril. En San Petersburgo, la mortalidad de las criaturas es mucho menos considerable, y no porque el clima de aquella capital sea mas sano (al contrario), sino porque los niños están mejor asistidos, cuidados y vigilados, porque los habitantes de San Petersburgo son mas civilizados que los de las provincias. Por consiguiente, para que no merme la poblacion de Rusia, es indispensable estender los beneficios de la civilizacion. Muchas criaturas de los pueblos, abandonadas á sí mismas, son víctimas de las quemaduras. No solo los raskolniks sino muchos otros rusos, consideran la *vacuna* como una práctica impía, y ocultan á sus hijos para sustraerlos á la vacunacion: así es que la viruela hace allí estragos.

Teatro de la Zarzuela. La estrenada anoche con el título de *Una historia en un meson* tuvo buen éxito. El libreto es del señor Serra y la

[illegible] buyendo la incontinencia de orina nocturna de los niños á una especie de eretismo de los órganos de la pequeña pelvis durante la noche, y en particular de la vejiga urinaria, ha llegado, por medio de esta hipótesis, apoyada por otra parte en algunos hechos que la comprueban, á prescribir con feliz resultado la belladona contra esta incómoda afeccion.

El *Bulletin de Thèrapeutique* publica una fórmula de píldoras, debida al doctor Ph. Faure, fórmula que se diferencia de la indicada ó propuesta por Trousseau, pero que, sin embargo, le ha producido escelentes resultados.

Al efecto prescribe:

Subcarbonato de hierro..	15 centigr. (3 granos).
Estracto de belladona...	3 —
Nuez vómica pulverizada.	3 —

El uso de este remedio va ordinariamente seguido, al cabo de ocho ó diez dias, de una curacion completa.

Descubrimiento. El señor Dumas ha dado cuenta á la Academia de ciencias de Paris de un descubrimiento, que en caso de confirmarse, tendrá mucho eco en el mundo agrícola é industrial. Parece que se ha obtenido de la hulla la materia colorante de la rubia, lo cual podria constituir una rica esplotacion, obligando al mismo tiempo á destinar á otros cultivos los terrenos en que se cria la rubia de tintoreros.

Ferro-carriles ingleses. En Inglaterra se están construyendo en la actualidad 1.632 kilómetros de ferro-carril, con cuyas obras se ocupan 33,923 operarios. Los construidos hasta ahora son 16.003 kilómetros, en los cuales hay empleadas 127.450 personas. Los capitales invertidos en aquellas vias ascienden á la cantidad de 38.371.635.100 rs.

Aparato útil. El señor Carré, que ha inventado en Paris un aparato continuo para la fabricacion del hielo por medio de la liquefaccion del amoniaco, ha terminado ya el espresado aparato que empezará á funcionar dentro de pocos dias.

BOLSA:

Hé aquí los precios que tuvieron ayer los fondos públicos en la Bolsa de Madrid:

Títulos del 3 por 100 consolidado á 51,35 c.
Titulos del 3 por 100 diferida, á 44,45.
Deuda amortizable de primera clase, 34.
Id. de segunda, 17,10.
La deuda del personal, 22,95.

Segun el despacho telegráfico, nuestros fondos en las Bolsas de Paris y Lóndres estuvieron á los precios siguientes:

París. Tres por 100 francés á 69,10.
El 4 1/2 por 100, á 96,35.
Tres por 100 interior español, á 49 3/8.
Idem esterior, á 00 0/0.
Idem diferido, 43.
Amortizable, 00.
Lóndres: Quedan los consolidados de 91 1/2 á 5/8.

Entretanto que no pueda ponerse á la [illegible] sus tan dignos soldados, el Titan de la casa-mata de Gaeta, el vencedor de sí mismo en tantos combates, se entretiene en forjar protesta tras de protesta.

Ahora, por lo que á él respecta y por lo que respecta á sus súbditos, protesta contra el empréstito italiano.

Esto se llama, segun un proverbio español, meterse en camisa de once varas.

Con otro golpe como este... este jóven magnánimo se eterniza... en cualquiera parte que no sea en Italia.

Soberanos como Francisco de Borbon no pueden estar sin cetro. Hay figuras tan augustas, que están mal sin un trono por pedestal.

¿Por qué el gobierno de la union liberal, que corre parejas con la neocracia en la admiracion que le tributa, no le conquista en Africa un reino, cuya capital sea Tetuan? Al menos allí, su ex-majestad, que como sus antepasados, hace ascos á los principios liberales, podria despacharse á su gusto.

Rogamos á los ministeriales que olviden que la iniciativa salió de nosotros, y que admitan el pensamiento.

Los monarcas de derecho divino no pueden vivir en el ostracismo, y es una impiedad el consentirlo.

Hay ex-reyes, cuya celebridad y cuyas doctrinas no caben en Europa; y que, como diria Bravo Murillo, vivirán eternamente fuera de su asiento, mientras no se les envie á gobernar la Patagonia ó la parte mas inculta del Africa. (*Iberia.*)

Los separatistas americanos.

La historia no nos suministra nada comparable á la guerra civil que ruge hoy en los Estados, un tiempo Unidos, de América. En las guerras civiles de Francia, Italia é Inglaterra, un espíritu feudal, caballeresco y monárquico entraba por mucho en la lucha, y moderaba su ensañamiento y su ponzoña; pero en las regiones americanas no existen tales sentimientos, y si llega á empeñarse sériamente la fratricida lid, se llevará á cabo, sin mas norte que el espíritu mercantil, por un pueblo que no tiene religion política de lo pasado, ni venera antiguos lazos ó asociaciones consagradas por el tiempo. En los Estados Septentrionales existe un vasto elemento comercial y cosmopolita. Hay una poblacion compuesta de descendientes de los aventureros holandeses, suizos, irlandeses, alemanes é israelitas que fueron á *hacer fortuna* á

sima señora infanta, y preparados [illegible] señora y S. A. el Sermo. señor infante D. Sebastian, padrino, por sí y en representacion de su augusta esposa la infanta doña Cristina, salieron del real cuarto dos ugieres de saleta y un mayordomo de semana para avisar á los convidados que esperaban en la capilla la salida de aquellos señores. En ella se encontraban ya, colocados en sus respectivas tribunas por los mayordomos de semana nombrados al efecto, los grandes de España no cubiertos, comisiones del Senado y Congreso, capitanes generales del ejército y Armada, individuos del estinguido Consejo de Estado, los que han sido embajadores, caballeros del toison de oro, cuerpo diplomático estranjero é introductor de embajadores, presidentes del Consejo de Estado y de los Tribunales supremos, individuos del tribunal de la Rota, generales directores de las armas y de la Armada, capitan general de Castilla la Nueva, asamblea y comision de las órdenes de Cárlos III, de Isabel la Católica, y San Juan de Jerusalen, y Cuerpo colegiado de la nobleza, gobernador civil, alcalde corregidor, comision del ayuntamiento y jefes superiores de administracion y locales de palacio. Tambien se hallaban en la capilla los capellanes de honor y demás individuos de la misma, esperando la llegada de la comitiva.

Poco despues de las doce del dia, que era la señalada por S. M. para que se verificase esta ceremonia, se anunció la salida de la comitiva de las reales habitaciones, rompiendo la marcha por las galerías altas, en las cuales estaban formadas en filas abiertas las compañías de guardias alabarderos, hallándose tambien ocupadas por un gentío inmenso que habia acudido á presenciar esta régia funcion.

El órden que llevaba era el siguiente:

Dos porteros de cámara.

Gentiles-hombres de casa y boca

Mayordomos de semana, y en medio cuatro maceros, grandes de España cubiertos, y con ellos el conde de Lalaing y de Balazote, caballerizo mayor de S. M.

Las insignias del bautismo, que son el salero, el capillo, las velas, el aguamanil, las tohallas, el mazapan y los algodones, eran llevadas respectivamente por los gentiles-hombres de cámara con ejercicio, duque de Medinaceli, marques del Castelar, duque de Solferino, duque de Sevillano, conde de Sástago, marqués de Villamagna y conde de Guaqui; al lado de estos iban los reyes de armas con las armas reales.

por hallarse al lado de la reina nuestra señora.

Por último, acto contínuo despues del bautismo, S. M. el rey condecoró en la real cámara con las insignias de la banda de damas nobles de María Luisa, en presencia de toda la comitiva, á su escelsa hija la Serma. señora infanta doña María del Pilar Berenguela recien bautizada, asistiendo á la ceremonia el ministro secretario de dicha órden Don Antonio Luis de Arnau.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real órden.

Ilmo. señor: Enterada la reina (Q. D. G.) de la propuesta de esa direccion general, elevada á este ministerio con motivo de una instancia de don Francisco Bové, de Barcelona, relativa á los derechos que las mercancías, producto y procedentes de Fernando Póo y Annobon, deben satisfacer á su introduccion en el reino; S. M., deseando favorecer por todos los medios posibles el desarrollo de la riqueza en aquellas posesiones, y el de su comercio con la Península, se ha dignado mandar, de conformidad con el parecer de V. I., que las mercancías, producto y que procedan directamente de la isla de Fernando Póo, y de sus dependencias Annobon, Corisco, Elobey y Cabo de San Juan, no adeuden ningun derecho de arancel á su introduccion en la Península, considerándose como de cabotaje el comercio que se haga entre esta y aquellos puntos.

De real órden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de mayo de 1831.—Salaverría.—Señor director general de aduanas y aranceles.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular de «Las Novedades.»

PARIS 6.

Turin 5.—Esta tarde ha sido sacramentado el conde de Cavour.

Los médicos esperan. La noche ha sido mejor.

Pesth 5.—Ha sido acpetado el mensaje de Deak por 155 votos contra 152.

Berlin 5.—Han sido cerradas las Cámaras. El rey les ha dado gracias por haber votado los créditos para organizar el ejército, á fin de que la Prusia pueda protejer la pátria alemana.

Acabamos de recibir un despacho telegráfico funestísimo para la Italia y para la Europa liberal. Cavour ha muerto hoy á las siete de la mañana.

Editor responsable.—D. F. Alvarez Neira y Rodriguez.

Imp. de Las Novedades á cargo de J. Trujillo, Barco, 2.

reina y por la memoria de Elcano, otros varios señores han brindado tambien en verso y prosa por el señor diputado general iniciador, de la ereccion de la estátua en las juntas de 1859, por el escultor Palao, por las bellas artes y por otros objetos y personas dignas de aprecio, con general aplauso de los concurrentes.

Despues de la comida ha habido en la mar juego de gauzos, y mas tarde se ha bailado en la plaza pública un zorcico, en el que han tomado parte los señores diputados generales y otros varios caballeros, llevando la primera mano el vizconde de Santo Domingo y el conde del Valle la última. El pueblo en masa ha continuado despues y continúa aun bailando alrededor de las fogatas encendidas en la plaza.

El afan de todos ha sido hoy examinar y admirar la estátua de Elcano, que, en concepto de las personas inteligentes que la han visto, es de gran mérito. Se halla fundida en bronce, y tiene la altura de 2,15 metros. Su actitud es elegante y bella, y la espresion de intrepidez, inteligencia y nobleza que se advierten en esta preciosa obra de arte, revelan el carácter de ciencia y resolucion de un hombre del temple de alma de Elcano, lo que unido á la propiedad del trage y á los demás accesorios que forman parte de la estátua, da á conocer el esmero, la conciencia artística con que ha sido esculpida.

Se halla colocada sobre un pedestal de dos cuerpos, el superior de mármol y de piedra caliza el inferior. En la cara delantera del primero se lee esta inscripcion escrita en letras de oro:

«Guipúzcoa á la memoria de su hijo Juan Se»bastian de Elcano.—1859.»

En la parte posterior se paga un tributo de justicia con otra inscripcion que dice así:

«Habiéndose destruido por causa de la guerra »civil el monumento levantado en honor de Juan »Sebastian de Elcano por su compatriota D. Ma»nuel de Agote el año 1800, la provincia de Gui»púzcoa erige el presente para perpetuar la me»moria de aquel varon esclarecido.»

FACULTAD de TEO
GRANADA

El monumento está resguardado con un sólido enverjado de hierro en forma de cuadro. Todo español amante de las bellas artes que llegue á Guipúzcoa, debe, en mi concepto, visitar la hermosa estátua con que se ha enriquecido este alegre y apacible puertecito, porque todos los españoles debemos interesarnos en las glorias de nuestros ilustres compatriotas, y en el honor de nuestros artistas. La estátua de Elcano significa á la vez un tributo de admiracion y reconocimiento á los gloriosos servicios de aquel valeroso navegante, y un honor á la España artística.

La diputacion, las autoridades locales y las distinguidas personas que han concurrido á la solemnidad de este dia, han colmado de plácemes y merecidas atenciones al escultor D. Antonio Palao, y hasta las sencillas gentes del pueblo que han sabido era el autor de tan precioso monumento, miraban hoy al apreciable artista con el cariñoso respeto que nos inspiran las personas que mas nos honran y favorecen. Esta es una prueba mas para demostrar que la cultura y el amor á lo bello reinan en este pais afortunado.

En las calles de Lisboa aparecieron el dia 30 último proclamas concebidas en los siguientes términos:

«¡Portugueses! Somos una nacion independiente. Queremos un gobierno que nos garantice la continuacion de nuestra independencia. Queremos clero ilustrado y respetado, y no los lazaristas. Queremos ejército para el continente y las colonias, y no su aniquilacion. Queremos economía en la administracion de la Hacienda pública y no el aumento de las contribuciones sobre el pueblo. Queremos justicia para que no queden impunes los ladrones del Tesoro público. Queremos instruccion pública, pero desarrollada. Queremos verdadero celo por nuestras colonias y el protectorado portugués, y no una epigramática atencion. Queremos vida en el ministerio del reino y no un sueño profundo. Queremos, finalmente, respeto á nuestro pais mantenido por las potencias estranjeras, como siempre lo estuvo, y no en peligro de que perdamos nuestra independencia. Portugueses: desengañémonos y abracemos al único hombre que nos puede salvar. Viva el duque de Saldaña, verdadero amante del pueblo y del trono. La esperiencia lo ha demostrado.»

Se ha creado una division de ferro-carriles en Badajoz, nombrando para desempeñarla al ingeniero primero D. Antonio María Jáudenes.

El ingeniero jefe de primera clase D. Angel Camon, ha sido nombrado jefe de la division de Barcelona, y el de segunda clase D. José Benito, de la de Valencia.

Dentro de algunos dias saldrá para el estranjero con una comision, el ingeniero jefe de segunda clase D. José Echevarría, director que fué de obras públicas.

El ingeniero jefe de primera clase D. Martin Recarte, ha sido nombrado jefe de la provincia de Zaragoza; de la de Teruel el ingeniero jefe de segunda clase D. Rafael Lafiguera; de la de Lérida el ingeniero primero D. Elzeario Boix; de la de Leon el de igual clase D. Eduardo Mojados; y de la de Málaga el de la misma D. Eduardo Trujillo.

Los inspectores del distrito D. José Rafo y don Secundino Fernandez de la Pelilla, han sido nombrados jefe en comision de las provincias de Barcelona y Ciudad-Real, conservando el primero la inspeccion de aquel distrito.

—Desde primeros de junio, y hasta primeros de setiembre, época ya en que la recoleccion está terminada y empiezan las asambleas y ejercicios militares, todos los cuerpos del estenso distrito militar puesto á las órdenes del marqués del Duero, podrán suministrar hasta el 20 por 100 de su fuerza efectiva á las empresas de ferro-carriles que lo soliciten, eligiendo los soldados que se presten voluntariamente á estos trabajos, ó escogiendo, en caso de gran afluencia, á aquellos á quienes por antigüedad corresponda.

Sabemos, añade la *Epoca*, que las empresas de los ferro-carriles del Norte y del Mediterráneo han contratado gran número de nuestros veteranos, satisfaciendo 10 rs. diarios á cada soldado, 16 á los cabos y 20 á los sargentos que quieran hacer de capataces. Estas cantidades ingresarán esclusivamente en el peculio de nuestros soldados, los cuales serán baja para el percibo de sus haberes durante este tiempo, lográndose una considerable economía para el Tesoro, á la vez que se favorece los intereses de la milicia.

ESTRANJERO.

—La *Gaceta de Turin* publica la órden del dia que con motivo de la distribucion de nuevas banderas, ha dirigido Victor Manuel al ejército.

«Oficiales, sargentos y soldados:

Pronto hará trece años que mi augusto padre, al pasar el Tesino para comenzar la guerra de la independencia de la patria, os entregaba la bandera tricolor con la cruz de Saboya y pronunciaba estas fatídicas palabras: *Los destinos de la Italia maduran.*

Con esa bandera habeis respondido á tan feliz augurio con brillantes triunfos, un momento detenidos por la fortuna contraria.

Pero la fuerza de las virtudes y la constancia en los propósitos, la han hecho ondear de nuevo gloriosamente en lejanas regiones al lado de las banderas de los mas poderosos ejércitos de Europa.

Despues, atravesando los campos lombardos, todavía llenos de los recuerdos de Goito y de Pastiengo, habeis recogido espléndidos laureles con el concurso de las afamadas águilas francesas.

Un nuevo esplendor de gloria se ha esparcido entonces sobre la Península entera y los pueblos de Italia; estrechándose en derredor de vosotros y de la bandera de la independencia nacional, han llevado á cabo obras y hechos que nuestros nietos recordarán á la par con gratitud y orgullo.

Hoy han madurado ya los destinos de Italia.

Soldados, os entrego estas nuevas banderas, en nombre de la Italia, libre ya.

Llevan inscritos los nombres de las batallas en que os habeis encontrado.

Confio á vuestra virtud estos emblemas de lealtad y honor, en los que las armas de mi casa, ilustradas por ocho siglos de valor, están unidas al símbolo de la nacion devuelta á su independencia.»

—El ministro del ex-rey Francisco II, ha dirigido un nuevo despacho á los embajadores de aquel monarca, en el que declara, con motivo del empréstito de 500 millones que va á emitir el gobierno de Turin, que está decidido á no reconocer en ningun tiempo los efectos de este, en lo referente á los intereses de las Dos-Sicilias.

Ya están, pues, los napolitanos prevenidos: la vuelta del monarca caido seria la bancarota; afortunadamente que aquella es imposible, y esta, por lo tanto, no es de temer.

—Los despachos que en otro lugar insertamos nos comunican dos noticias de bastante gravedad.

Una es el descubrimiento de una gran conspiracion en Milan, que ha dado lugar á numerosas prisiones, y que se dice fraguada en Roma bajo la direccion del gobierno que allí manda y de Francisco II. Aguardamos detalles para poder ocuparnos de este hecho.

Otra noticia bastante grave, es el rompimiento de las hostilidades entre los Estados de la América del Norte. Ha comenzado, pues, esa lucha, cuyas consecuencias no se pueden calcular, como tampoco prever su fin. Esperamos nuevos detalles que nos den cuenta de este suceso.

—Ha sido presentada, segun costumbre, por el gobierno en la Cámara de los Comunes, la correspondencia diplomática seguida con motivo de los sucesos ocurridos en la América del Norte.

Un despacho dirigido el 11 de mayo, al contra-almirante Milne por lord Lyons, representante de la Gran Bretaña en Washington, anuncia que de los informes particulares tomados por aquel diplomático, y por otros adquiridos por los demás ministros estranjeros, resulta que durante el bloqueo de los puertos de la América del Sur, se observarán las reglas siguientes:

1.ª La fecha del principio del bloqueo de cada localidad se fijará en la publicacion de un aviso firmado por el oficial comandante de la escuadra encargada del bloqueo.

Parece, sin embargo, que no hay intencion de comunicar oficialmente este aviso á los gobiernos de las naciones neutrales, ó á sus representantes en América.

2.ª Se concederán quince dias, á contar desde el principio del bloqueo en cada puerto á los buques neutrales que ya se hallarán en él, para volver á hacerse á la mar.

3.ª Durante este plazo de quince dias, los buques neutrales estarán autorizados para marchar con ó sin sus cargamentos, aunque estos hayan sido embarcados antes ó despues del principio del bloqueo.

4.ª Esceptuado este último caso, las reglas ordinarias del bloqueo serán estrictamente observadas.

5.ª Los buques de guerra de los Estados neutrales tendrán derecho á entrar y salir en los puertos bloqueados.

—Una correspondencia de Paris dice que en aquella capital se insistia en creer generalmente que la Francia reconoceria el nuevo reino de Italia para fines de junio, dando como indicio de ello que el Sr. Nigra, futuro plenipotenciario de Victor Manuel cerca de las Tullerías, habria hecho retener habitaciones en Paris para la primera quincena de julio.

—Noticias de Beyrouth del 26 de mayo por la tarde, anuncian que Fuad-bajá habia recibido despachos importantes de su gobierno, en los que se le hacia presente que el sultan, al enviarle los mejores regimientos de su guardia, ponia en sus manos la suerte de aquella parte de su imperio, y que si ocurrieren nuevos disturbios en Siria, la Turquía se veria espuesta á perder definitivamente una de sus provincias mas importantes.

Este despacho, dice la *Patrie*, prueba que los ministros del sultan comprenden toda la responsabilidad que hoy pesa sobre ellos, y que la Europa está decidida á tomar un partido radical respecto de la Siria, si se hiciese sentir mas adelante la necesidad absoluta de ello.

A la fecha del 26 habia llegado á la rada de Beyrouth el navío de vapor francés *Imperial*, que salió de Tolon el 17, y para el 28 ó 29 se esperaba á la escuadra.

Se anuncia que el general en jefe del ejército otomano ha llegado á la capital de la Herzegowina.

Sea que él obre contra la insurreccion de Bosnia ó de la Sérvia turca, que trate de amenazar el principado de Sérvia ó de Montenegro, la ciudad de Mostar está destinada á servir de base á futuras operaciones.

A pesar de las instrucciones de que se dice está provisto, no parece probable que en presencia de la comision europea se decida á tomar la ofensiva contra Montenegro. Parece menos dudoso todavía que el gabinete de Viena quiera incitarle sériamente á este proyecto.

El Austria no olvidará sus actos interiores respecto á este punto y sus intereses actuales. En todo caso, las demás potencias que se consideran así mismo, y con justo título, como guardianas de la fe, de los tratados y de los intereses generales en Oriente, no han esperado la presencia de Omer-Pachá en el teatro de sus futuras esploraciones.

Francia, dice una correspondencia de Viena, ha hecho saber á la Puerta, que no tolerará ningun ataque á la situacion actual del Montenegro. La Rusia ha debido hacer ya una declaracion análoga, pues la actitud del príncipe Nicolás no ofrecerá el menor pretesto para una agresion que no será fatal sino para la misma Turquía. Las noticias de incesantes conflictos entre los turcos y los montenegrinos son verdaderas, como todas las que tenemos de esta comarca, y vienen por Constantinopla y Viena.

—En vista de la profunda sensacion que ha causado en Berlin el duelo entre el general de Manteuffel, jefe del gabinete militar del rey, y el consejero Twesten, el rey, á propuesta del ministro de la Guerra, ha mandado que se abra una sumaria y se someta á un consejo de guerra al citado general. Al propio tiempo se han dado iguales órdenes al ministro de Justicia, para que proceda igualmente contra el consejero Twesten.

En Rusia los comités y consejos instituidos para poner en ejecucion la gran reforma de la emancipacion, trabaja sin descanso; y probablemente pronto llevarán á cabo su cometido; tal es al menos la voluntad del emperador Alejandro, que desea ver las poblaciones agrícolas gozar, lo mas pronto posible, de los beneficios que le han sido concedidos.

REVISTA MILITAR.

Reforma del arma de caballería.

Insertamos con gusto el siguiente artículo que se nos remite, haciendo algunas supresiones por su mucha estension, pero conservando la parte mas interesante de él.

«Señor director del periódico LAS NOVEDADES.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Me tomo la libertad de remitir á Vd. el adjunto escrito sugerido por la breve lectura del artículo inserto en la seccion *revista militar* del número 3796 del ilustrado periódico que Vd. tan dignamente dirige, por si en gracia del patriótico sentimiento que lo inspira, le considera digno de la aparicion en su dia y lugar correspondiente del mismo.

Con este motivo tiene la honra de ofrecerse á Vd. como su mas afectísimo y s. s. q. b. s. m.—El teniente del regimiento lanceros de Sagunto, 10.° de caballería, *Pedro Revilla*.

En el núm. 3796 del periódico LAS NOVEDADES correspondiente al dia 17 del mes actual, y seccion *revista militar*, aparece inserta la traduccion literal de un artículo del periódico francés *Le Spectateur Militaire*, en el que como disposicion nueva relativa al arma de caballería, y encaminada con otras á lograr su mayor perfeccion, insiste el señor ministro de la Guerra del vecino imperio en la importancia de que con especial prediteccion se dedique la de aquel ejército al trabajo de la instruccion individual, mereciendo tal disposicion, iniciada por tan respetable autoridad, ser calificada como un verdadero progreso.

La lectura del enunciado artículo produjo en mí, entre diversos afectos, el pesar mas profundo por carecer del talento necesario para emitir públicamente mis ideas, y cumplir á la par sagrados deberes, consideracion que llegó á arredrarme hasta punto menos que el de hacerme desistir de tal propósito, pero sin que ella lograse prevalecer ante otras mas importantes á que deben su orígen estas breves líneas, inspiradas de un verdadero patriotismo á la vez que privadas de la condicion que tanto realza los escritos de otros oficiales y jefes de mi propia arma.

Soldado voluntario en ella en 1847, y oficial hace seis años, creeria faltar á los deberes de tal, á los que el nombre español impone y á los impulsos de mi buen deseo si por la inferioridad de mi empleo y el escaso valor de mis palabras, que encontrarán eco en la conciencia de mis compañeros de armas, callase las que por amor á la gloria de mi pais y del ejército de que formo parte, me ha inspirado la lectura del bien redactado artículo de que llevo hecho mérito, no menos que la notoria injusticia con que frecuentemente es apreciada en el estranjero la España.

El esclarecido ministro de una gran nacion, cuyos hombres públicos no son por cierto los mas dispuestos á hacer la justicia que merece la hidalga nacion española, el célebre Pitt pronosticó la ruina de Napoleon tan solo al saber que este hombre estraordinario habia declarado la guerra á España. No obstante la gloriosa confirmacion que al breve tiempo obtuvo tal prediccion, no ha faltado tampoco quien nos juzgase hace poco impotentes para realizar empresas como la reciente campaña de Africa.

Se dudaba de nuestros recursos, se decia que el ejército era bisoño y que los oficiales carecian de la competente instruccion, mientras que los resultados de ella han demostrado que, si á pesar de contarse el número de nuestras víctimas por el de los multiplicados combates, ondea la bandera española tan solo en los muros de Tetuan, es porque los hijos del Cid, generosos como todos los de un pueblo grande, estrechan con lealtad la mano del rival vencido que les demanda la paz. Nos resignamos con demasiada frecuencia, ó mas bien despreciamos á veces demasiado los erróneos juicios que respecto de nosotros emiten los estraños.

¿Creerá ninguno de ellos que en uno de nuestros regimientos del depósito de instruccion establecido en Alcalá de Henares, el que era recluta en 1857 y hoy molesta la pública atencion, y cuantos con él compusieron despues el regimiento de Farnesio, 2.° de Lanceros; como tambien los que mas tarde, en 1852 y sucesivos años hasta el de 1846, pertenecieron al de Carabineros de la Reina, recibieron todos su instruccion individual en la forma adelantada y prolija, que tanto realza y caracteriza el pensamiento en esta parte del ilustre general Magnan?

La esperiencia de las guerras de Crimea é Italia parecen haberle demostrado la urgente necesidad de las disposiciones que ahora adopta con aplauso universal. ¿No es, por tanto, honroso y lisongero para España el que, sin guerras de la importancia de las que cito, y aun con años bastantes de antelacion á ellas, hubiese jefes españoles, alguno general hoy dia, cuyos regimientos, formado el uno de elementos los mas imperfectos y heterogéneos, ostentasen en esta parte resultados de que el arma toda, así que lo mas ilustrado y competente del ejército y del pueblo, han sido durante dichos años testigo? Oficiales y jefes de las referidas épocas, hoy ejerciendo algunos el mando de lucidos regimientos, y otros de reconocida actividad y prestigio, que con gloria para el arma han vertido su sangre en los campos de Africa, pudieran corroborar mis asertos y esclarecer, con sus dignísimos escritos, la cuestion á que me refiero, honrándose tanto á sí mismos, como al ejército á que tan dignamente pertenecen.

Yo apelo en ello á la noble voz de su conciencia, persuadido de que esto al menos bastará para que nadie imagine que motivos agenos al interés del servicio y al del buen nombre español, han movido al presente, y por vez primera, mi tosca pluma. Tranquila mi conciencia, y sin otra ambicion que la que recomienda la sábia ordenanza, no puedo temer los efectos de la maledicencia. Mis dignos jefes y compañeros saben además que carezco de aspiraciones personales, pues considero mi mérito inferior al de todos; me veré, pues, sobradamente halagado y satisfecho si al ser uno de los que traigan á la arena periodística militar la cuestion de *reforma de caballería* contribuyo en algun tanto á que, haciéndose á España la justicia debida, logre la de nuestro ejército, á favor de los brillantes elementos que le constituyen, figurar cual debe á la cabeza de todas, demostrando á la par que la idea del mariscal Magnan germinó espontáneamente en su dia y tuvo notoria y pública aplicacion práctica en este privilegiado suelo.

Si se quisieren mayores pruebas de la verdad de este aserto, citaria bastantes hechos que lo corroborasen, bastando por hoy, en mi entender, lo tan incorrectamente espuesto. Madrid 21 de mayo de 1861.—PEDRO REVILLA.»

Comandantes de reemplazo y escedentes.

Varias son las reales órdenes por que está mandado que, mientras no sea estinguida la citada clase, recaigan en los jefes que se encuentran en dicha situacion los nonbramientos para el desempeño de las comisiones activas, y especialmente para los destinos de secretarios de los gobiernos militares de provincia que, segun plantilla, corresponden á los segundos comandantes de infantería.

Debido á dichas disposiciones es el resultado, que unos en la estadística, otros en las fiscalías de causas de las capitanías generales, ó en las juntas para el arreglo de cuentas cerca de las intervenciones, y los mas en las secretarías de los gobiernos militares, todos ó la mayor parte de los comandantes de reemplazo y escedentes que han venido á esta situacion por falta de vacantes cuando ascendian por derecho, se hallen colocados, como el gobierno tiene prevenido, y por lo cual, si alguno no existe en el mismo caso, es justo que se le atienda para no hacerle de peor condicion ni dar motivo á fundadas quejas.

En este concepto, y como hay mos sabido que en algunas capitales de provincia continúen vacantes las secretarías de los gobiernos militares ó se estén desempeñando por oficiales cuya categoría no es la designada por el gobierno, infiriendo á los cuerpos de que proceden esos subalternos el perjuicio consiguiente al servicio, y con que sobrecarga á sus compañeros, llamamos sobre este asunto la atencion del señor ministro de la Guerra, á fin de que, resolviendo lo que crea conveniente, cese el abuso que denunciamos, y se exija el cumplimiento de lo que está prevenido, mandando que los destinos de que tratamos sean inmediatamente ocupados por los que se consideren mas aptos y á propósito, autorizando el curso de las solicitudes que promuevan los que se juzguen con las necesarias circunstancias.

NOTICIAS MILITARES.

ARMA DE INFANTERÍA.

Concesiones.

Por real órden de 22 de mayo último, se concede al sargento primero graduado del regimiento de Iberia, núm. 30, Pedro Soto y Sanchez, la antigüedad de 31 de enero del año anterior en dicho grado.

Por otra del 23 del mismo, se concede al teniente del regimiento de Borbon, D. José Valdés y Diaz, la cruz de San Fernando, por la accion del 11 de marzo del año anterior.

Por otra de igual fecha, se concede al capitan teniente del batallon cazadores de Segorbe, don Bonifacio Alvarez y Obes, la cruz de San Fernando, por la accion de 25 de noviembre de 1859.

Por otra de 24 del mismo, se concede al comandante capitan del regimiento de Borbon, D. Juan Fernandez y Ovejeros, la cruz de San Fernando, por la batalla del 23 de marzo del año anterior.

Por otra de igual fecha, se concede al capitan teniente del regimiento de Toledo, D. Pedro Asbert y Laguna, la cruz de San Fernando, por la batalla del 23 de marzo del año anterior.

Por otra de 25 del mismo, se declara al sargento segundo del regimiento de Zaragoza, Hermenegildo García Toizas, la antigüedad en su actual empleo de 31 de enero del año anterior, quedando sin efecto una cruz de María Isabel Luisa, con 10 rs., que obtuvo por la accion de dicho dia.

Negativas.

Hé aquí las resoluciones que han recaido, muy sensibles por cierto, si los interesados han prestado servicios dignos de recompensa:

Por real órden de 20 de abril, se niega al comandante capitan del batallon cazadores de Mérida, D. José Villanova y Bomar, la recompensa que solicita por sus servicios en Africa.

Por otra de 24 de id., se niega al capitan teniente de cazadores de Mérida, D. Patricio Lecuena y Calvera, el empleo de capitan ó grado de comandante que solicitaba.

Por otra de id. id., se niega al capitan teniente del regimiento de la Princesa, D. Fermin Ureta y Rós, el empleo de capitan que solicitaba.

Por otra de id. id., se niega al comandante capitan del regimiento de Borbon, D. Mariano Gil de Palacio, la cruz de San Fernando que solicitaba.

Por otra de 27 de id., se niega al comandante capitan del regimiento de Córdova, D. Fernando Benedicto y Piñeiro, el grado de teniente coronel que solicitaba.

Por otra de igual fecha, se niega al capitan teniente del regimiento de Borbon, D. Manuel Lopez Cosujo, el empleo de capitan que solicitaba.

Por otra de 30 de id., se niega al segundo comandante, juez fiscal del regimiento de Mallorca, D. Rafael Buchon y Alegre, el grado de teniente coronel que solicitaba.

Por otra de id. id., se niega al subteniente de cazadores de Segorve, D. Fulgencio Dominguez y Abad, el grado de teniente que solicitaba.

Por otra de id. id., se niega al capitan del provincial de Guadalajara, D. José Barradar Fernandez de Córdova, tres dias que solicitaba se le dispensasen para completar un mes de campaña en Africa, y hacerse acreedor al uso de la medalla.

Por otra de id., se niega al teniente ayudante de cazadores de Segorve, D. Telesforo Muñoz y Duran, la mayor antigüedad que solicitaba.

Por real órden de 4 de mayo, se niega al subteniente del regimiento de Borbon, D. Francisco Torieco y Rodriguez, el grado de teniente que solicitaba.

Por otra de dicha fecha, se dispone que el capitan teniente de cazadores de Chiclana, D. Joaquin Ruiz de Arana, esté á lo resuelto en real órden de 11 de julio del año próximo pasado.

Por otra de 7 del mismo, se niega al teniente coronel primer comandante del regimiento de Granada, D. Lorenzo Ochotorena y Sartorius, la recompensa que solicitaba.

Por otra de dicha fecha, se niega al músico contratado del regimiento de Iberia, Casimiro Lopez y Lopez, la cruz de San Fernando que solicitaba.

Por otra de 9 del mismo, se niega al sargento segundo del regimiento de Zaragoza, Bernardo

Lopez y Cuiñas, el grado de primero que solicitaba.

Por real órden de 10 de mayo se dispone sea cancelado el diploma de cruz de M. I. L. con 30 reales que el sargento segundo del regimiento de Córdoba solicitaba se rectificase, toda vez que por dicha accion obtuvo una cruz de San Fernando con 30 rs.

Por otra de 13 del mismo se niega al teniente del batallon de cazadores de Alba de Tormes, don Aniceto Osorio y Bayon, el grado de capitan que solicitaba en permuta de una cruz de San Fernando.

Por otra de 15 del mismo se desestima la instancia del teniente coronel, capitan retirado don Rafael Mora y Juan, en solicitud de que se acuerde lo que sea justo por los perjuicios irrogados por no habérsele aplicado el real decreto de 26 de noviembre del 43, dejando de revalidarle el empleo de primer gefe de carabineros que obtuvo el 13 de junio del mismo año.

Por otra de 22 del mismo se niega al primer comandante del regimiento de Astúrias don Joaquin Vivoria y Muñoz el grado de teniente coronel que solicitaba.

Por otra de 23 del mismo se niega al cabo primero del regimiento de Toledo D. Francisco de Paula de Borja y de la Pila el grado de sargento segundo que solicitaba.

Por otra del 24 del mismo se niega al subteniente graduado del regimiento de Granada D. Eduardo Lopez y Blanco la Cruz de San Fernando que solicitabá.

—Dice un diario ministerial:

«Parece que los quintos que han recibido algunos batallones de cazadores, no llenan los requisitos de talla y las demás condiciones que exije el instituto, pues los hay que tienen tres pulgadas menos de los cinco piés y una pulgada que deberian tener. Sabemos que algunos gefes, celosos como todos los del ejército del buen personal de sus cuerpos, han hecho presente á la direccion del arma esas observaciones que no dudamos produzcan el oportuno remedio de este mal.»

—Se ha conferido el mando de la fragata *Nuestra Señora del Cármen* al capitan de navío D. Rafael Ramos Izquierdo y Villavicencio, y el de la fragata *Villa de Madrid* al jefe de igual graduacion D. Cláudio Alvar Gonzalez y Sanchez.

—En el vapor *Breadague* que salió del Támesis el 27 de mayo, se remite al arsenal de Cartagena el completo de la maquinaria para tejer lanas, y al mismo tiempo otras contratadas en virtud de real órden de 27 de mayo último que consisten en una motora de alta presion con sus correspondientes ejes de trasmision, poleas y colgantes, dos máquinas de punzon y tijera, una de remachar de vapor, una independiente de taladrar, otra de recortar y 2,981 piés de correas.

—Se ha dispuesto de real órden que el capitan de navío del cuerpo de ingenieros D. Hilario Nava y Caveda se encargue de la direccion del ramo, para que fué nombrado por real decreto del 1.°, cesando el brigadier de la Armada y director de armamentos, espediciones y pertrechos D. Francisco de Paula Pavía, que la desempeñaba interinamente.

—Parece que el regimiento de Isabel II, número 32, que guarnece á Gerona, ha recibido órden por el telégrafo de marchar inmediatamente para Sevilla, y que será relevado por el de Aragon número 21.

GACETILLA

Título. Sobre la noticia que dimos ayer del ducado de Aranjuez, dice ayer la *Crónica*:

«Se dice que el médico de cámara marqués de San Gregorio, no se manifiesta dispuesto á aceptar un título de Castilla menos sangriento.

Se duda que sea cierto.»

Atropello. Un carruaje que pasaba anteayer tarde por la calle Mayor, junto á las Platerías, atropelló á un niño, pasándole una rueda sobre las piernas, que es donde sufrió el daño principal. El conductor fué detenido por los agentes de la autoridad.

A él. La parroquial de beneficencia de San Sebastian de esta córte declara abierto el concurso para la clase de trabajadores correspondiente á este mes, admitiéndose las solicitudes hasta el 28 del mismo.

Partes telegráficos del «Pueblo.»

INTERIOR. De la táctica de Concha
hablar mal pensaba yo;
pero callo, pues no quiero
me muden de guarnicion.

ESTERIOR. Santo Domingo y Marruecos
lo mismo son para España:
aquel nos cuesta el dinero,
y este nos debe, y no paga.

Vacantes. Lo está la plaza de médico cirujano titular de Cañaveral, Cáceres, por dimision del que la obtenia, á causa de tener que marchar á su pais, adonde le llaman asuntos de familia.

Su dotacion anual es de 4.000 rs., pagados por la municipalidad, y además las igualas de los particulares. Consta de 500 á 600 vecinos, y en sus inmediaciones, y á distancia de una y dos leguas, se hallan varios pueblos de corto vecindario que no tienen facultativo ó cuando mas su cirujano.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes hasta fin del corriente mes, al ayuntamiento de este pueblo.

Relojes. En clase de artículos de adorno y utilidad, ninguno llama tanto la atencion de los hombres de gusto como el reloj; y por eso, es menester que en su trabajo haya el mas escrupuloso esmero. En esta parte, recomendamos muy especialmente al público los relojes y cronómetros de la fábrica de Mr. José Sewil, de Liverpool; superiores por su belleza artística y su exactitud á cuanto se ha hecho hasta el dia en este género. La gran fama de que Mr. Sewill goza, así en Inglaterra como en muchos otros puntos del globo, es la mejor prueba de la perfeccion de los objetos que salen de su establecimiento.

Accidente. A la salida de la corrida de toros del lunes, un sugeto decentemente vestido y al parecer jóven, cayó de repente al suelo como herido por un rayo. Algunos hombres del pueblo se apresuraron á recogerlo y llevárselo, escoltado por cuatro guardias civiles de los que daban el piquete en la plaza.

Poetas gallegos. El liceo artístico y literario de Pontevedra ha determinado establecer juegos florales, empezando este año á celebrarlos en la festividad de la Peregrina, distribuyendo cuatro premios á las mejores composiciones que se presenten, segun el programa y bases que muy pronto dará á luz la comision nombrada al efecto, la cual se ha puesto de acuerdo con el digno gobernador de la provincia para dar mayor realce á tan distinguido certámen. A esta justa literaria podrán concurrir todos los poetas y escritores, sean ó no hijos de Galicia.

Robo frustrado. El jueves por la tarde estaba el Sr. D. Pascual Fernandez Baeza, senador del reino, viendo pasar la procesion del ¡*Corpus* en la calle de Atocha.

Un ratero se aprovechó de la distraccion del conocido fabulista para robarle el reló, cortándole la cadena con unas tijeras. El Sr. Fernandez Baeza, echando de menos la alhaja, consiguió recuperarla, y el ratero, cogido infraganti, fué conducido al Saladero.

Reunion literaria. Deseando dar la mayor publicidad á tan interesante suceso, reproducimos hoy, como lo ha hecho la *Discusion*, el siguiente anuncio:

«El jueves 6, á la una de la tarde se celebrará una junta para acordar los medios oportunos de llevar á cabo el pensamiento de ofrecer una corona al Sr. Ayala, autor de *El tanto por ciento*.

La reunion tendrá lugar en el salon grande de descanso del piso principal del teatro de la Zarzuela, que generosamente ha cedido el Sr. Salas para dicho objeto, y la entrada será por el vestíbulo.

Se invita además de los señores directores y redactores de los periódicos que se han adherido y estén conformes con el pensamiento, á todos los autores dramáticos, actores, artistas y amantes de las letras que quieran honrar dicho acto con su presencia.»

Premios. La *Gaceta* publica la siguiente convocatoria:

«Conforme á lo que se dispone en el real decreto de 3 de diciembre de 1856 y en el reglamento orgánico de 7 de enero de 1857, la Biblioteca Nacional adjudicará en diciembre del presente año dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 8.000 rs. vn. al autor, ya pertenezca ó no á la Biblioteca, de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, que no han de bajar de 30, relativos á escritores españoles, cuyos artículos habrán de ser originales, ó contener datos nuevos ó importantes respecto á escritores ya conocidos que figuran en nuestras biografías; indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Y otro de 6.000 rs. vn. para la persona de dentro ó fuera del establecimiento que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de índole análoga: entendiéndose que estos trabajos han de ser asimismo originales, ó contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta ahora acerca de la materia, bien literaria, bien científica, sobre que versa la monografía.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, debiendo venir encuadernados ó en forma á propósito para su exámen y revision.

Los autores que no quieran revelar su nombre, pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el dia 30 de noviembre del presente año, debiendo dirigirse con sobre al secretario de la Biblioteca Nacional, cuyos sobres ó cubiertas podrán los interesados recoger si gustan con el recibo del mismo establecimiento.

La entrega de los premios, que será pública y solemne, se verificará el dia 2 de enero de 1862.

Madrid 6 de abril de 1861.—De órden del escelentísimo señor director, el secretario, F. Escudero y Perosso.»

Cuadro en proyecto. Parece que un célebre artista piensa pintar un cuadro que perpetúe en las gentes el resultado de la guerra de Africa.

En este habrá quince millones de españoles pescando todos con caña en las pesquerías que los moros nos den en cambio de los millones y de Tetuan.

La union liberal se ha empeñado en que todo el pais sea ministerial, y quiere convertir á España en pais de pesca.

Con Larache y Santa Cruz la chica estamos contentos.

Para los escabeches servirán los laureles del conde duque, y para los asados podrán utilizarse las veinticinco espadas.

¡Algo se pesca!

Tentativa de suicidio. Estos dias ha tratado de suicidarse, envenenándose, un florista de la calle de las Salesas, tomándose el fósforo de dos cajas de cerillas; pero habiendo acudido inmediatamente un Guardia civil, se le prestaron los auxilios convenientes, y despues fué trasladado al hospital general. La causa de este acontecimiento parece haber sido que habiéndole encargado un ramo para aquel dia se embriagó y no pudo cumplir su compromiso, concibiendo la idea de suicidarse para evitar las reconvenciones á que se habia hecho acreedor.

Estrañas ideas son las que acerca de la honradez alimentan algunos hombres del pueblo. El desdichado á que aludimos quiso purgar una leve falta cometiendo un crímen. ¡Compadezcamos su [illegible] esto y de otros muchos males de que son víctimas las clases del pueblo!

Libre Dios de este criterio á las gentes de la union liberal.

Crímen. En Plotycze (círculo de Bezezan), dice el *Wanderer* de Viena, se presentó un negociante en cerdos, al anochecer de uno de los primeros dias de mayo, en casa del cura (griego-católico) pidiéndole asilo para pasar la noche y rogándole le guardase su bolsa que contenia muchos centenares de florines.

El cura tomó el dinero del negociante y le destinó para cama la que acostumbraba á ocupar un criado suyo que estaba de viaje y á quien no se esperaba hasta el dia siguiente por la mañana.

Este, sin embargo, volvió á media noche, y enteramente estraño á las leyes de hospitalidad, arrojó violentamente de su cama al negociante, quien no tuvo otro remedio que echarse en un monton de paja que habia en la misma pieza, que era una caballeriza.

Apenas habia vuelto á dormirse dicho negociante, cuando de pronto le despierta un ligero ruido, despues oye gemidos y por fin una especie de estertor. De pronto ve, en la semi-oscuridad en que se hallaba, deslizarse un cuerpo por la puerta entreabierta y salir de la caballeriza, y despues al cura y á su mujer arrastrar en direccion á la bódega el cadáver del criado. Sobrecogido de espanto, espera que se haya restablecido la tranquilidad en la casa. Entonces corre al pueblo, va á casa del alcalde, le refiere todo lo que ha visto, y á pesar de la resistencia de este, le obligó á trasladarse á la casa del cura. Júzguese de la angustia de este á la vista de su huésped que venia á reclamarle su depósito. Actualmente se halla el cura en poder del tribunal.

Pasa de raya. Dice un colega, con mucha razon:

«Por si el señor alcalde tiene la bondad de atendernos, nos apresuramos á manifestarle que no pasa dia sin que en la calle de Peligros haya esposicion de que acontezcan desgracias. Ayer por la tarde, en el trayecto que media entre la esquina de la de Jardines á la del Caballero de Gracia, se armó un verdadero pandemonium.

Tres coches se encontraron de frente con otros tantos carros de los empleados en la obra que se está ejecutando en aquella calle, y, como no podia menos de suceder, la gente empezó á arremolinarse, los caballos á piafar, las mulas á retroceder, y nosotros á calcular que, siendo la calle estrecha, muy transitada y estando obstruida con las vallas levantadas para la citada obra, debiera prohibirse la entrada de carruajes por ambos estremos, único medio de que los transeuntes no se vean espuestos á morir aplastados, como acontece todos los dias y á todas horas.»

Desprendimiento laudable. El dia 31 de mayo último, al pasar una de las diligencias que de Cartagena se dirigia á Murcia por el baden de la rambla del Albujon, con el agua hasta cerca de los pechos de los caballos, procedente de la que tan en abundancia descargó la tempestad en aquellas inmediaciones entre una y dos de la tarde, se inclinó á un lado el coche, lo cual puso en grave riesgo á los viajeros. Instantáneamente se presentaron los peones camineros números 73 y 74, y arrojándose al agua, á pesar de la violencia con que corria, y ayudados por algunos vecinos inmediatos, sacaron á los apurados viajeros, quienes agradecidos les gratificaron, no así á los dignos peones camineros, que rehusaron cortesmente lo que se les daba.

Mortandad. La mortalidad de las criaturas menores de cinco años es considerable en todos los paises, pero en Rusia es espantosa. Mueren allí *mas de la mitad* en aquel primer período de la existencia: 1/8 mueren de los 3 á los 10 años, y otro 1/8 de los 10 á los 20; por manera que el 75 por 100 mueren antes de tocar á la edad viril. En San Petersburgo, la mortalidad de las criaturas es mucho menos considerable, y no porque el clima de aquella capital sea mas sano (al contrario), sino porque los niños están mejor asistidos, cuidados y vigilados, porque los habitantes de San Petersburgo son mas civilizados que los de las provincias. Por consiguiente, para que no merme la poblacion de Rusia, es indispensable estender los beneficios de la civilizacion. Muchas criaturas de los pueblos, abandonadas á sí mismas, son víctimas de las quemaduras. No solo los raskolniks sino muchos otros rusos, consideran la *vacuna* como una práctica impía, y ocultan á sus hijos para sustraerlos á la vacunacion: así es que la viruela hace allí estragos.

Teatro de la Zarzuela. La estrenada anoche con el título de *Una historia en un meson* tuvo buen éxito. El libreto es del señor Serra y la música del señor Gaztambide. La primera parte de la zarzuela fué muy aplaudida, tanto por sus chistes como por algunas piezas de canto, principalmente un lindísimo coro. Las últimas escenas son un poco lánguidas.

La ejecucion fué esmerada.

Remedio. Un médico inglés ha descubierto un remedio sencillo y eficaz para curar la tísis pulmonar, el cual consiste en frotarse el enfermo todos los dias por espacio de media hora el pecho, las espaldas y los costados con tanta cantidad de tocino gordo cuanto se pueda consumir en este tiempo.

Se han hecho por este medio curas prodigiosas.

Funcion estudiantil. En Bélgica se ha verificado una solemnidad cuyo objeto y cuya trascendencia política no son difíciles de adivinar: la *fiesta* de las *universidades* belgas. Los estudiantes de Lieja, en número de unos ochocientos, habian invitado á los de las otras universidades; mas de cien jóvenes de la universidad de Lovaina, ciento de Bruselas y ochenta de Gante, respondieron al llamamiento que se les hizo en union de toda la juventud universitaria del pais, siendo la primera vez que los estudiantes belgas se reunian en una fiesta comun y fraternal que les permitia confundir en una misma espresion las ideas generosas y los patrióticos sentimientos de que están animados.

Llegado el dia convenido, el convoy de los estudiantes entró en la estacion de Lieja en medio de las salvas de artillería y saludado por el aire nacional de la *Brabauzona*, ejecutado por las músicas militares. Momentos despues, el acompañamiento se puso en marcha en el órden siguiente: un destacamento del cuerpo de bomberos; la música del 2.° regimiento de cazadores; la bandera universitaria, de la cual estaba suspendida la medalla de oro ofrecida últimamente por el rey á los estudiantes de la universidad de Lieja; el pabellon belga, rodeado de los de las diferentes naciones representadas en su universidad; Holanda, Francia, Inglaterra, Prusia, España, Rusia, Noruega y el Brasil, y por último, los estudiantes, llevando todos escarapelas con los colores nacionales.

Esta comitiva se dirigió al local de Santa Cecilia, donde se pronunciaron multitud de discursos, celebrándose despues la gran comida de 700 cubiertos en la sala la *Renommee*. Para que nuestros lectores juzguen del espíritu que ha presidido á la fiesta que vamos describiendo, trasladamos el brindis siguiente pronunciado por el vicepresidente de la comision de los estudiantes de Lieja:

«Amigos: Bebamos á la salud del rey. Del rey que con mano firme ha sostenido la bandera de la independencia nacional. Del rey, fiel observador de nuestra Constitucion; del rey, que hace treinta años preside los destinos de nuestra patria, y que por su alta sabiduría la ha hecho próspera y feliz. Hemos visto la ley, hemos crecido en esta atmósfera de libertad que respira la Bélgica desde 1830; hemos jurado permanecer belgas y libres, ó morir por la patria y por el rey; cumplamos este juramento.

Entre nosotros el amor al rey, á la patria y á la libertad, se traduce en este grito: ¡*Viva el rey!*»

El dia terminó con serenatas á los jefes de la universidad, y con una brillante *promenade aux flambeaux*, que llevó á su colmo el entusiasmo de la juventud belga.

Como es sordo no vé. Estaba trabajando en el campo un sordo, y viendo venir á un caballero, sepreparó á contestar á las siguientes preguntas que se le figuró le haria aquel.

Dios guarde á Vd.
¿Se trabaja?
¿Es de Vd. este terreno?
¿Es Vd. casado?
¿Dónde están sus hijos?
Quédese con Dios.

Llegó, en efecto, el caballero; pero en vez de hacerle las preguntas que el sordo se habia figurado, le hizo otras, resultando el siguiente diálogo:

Caballero.—¿Se rompe la tierra?
Sordo.—Y á Vd. tambien.
Cab.—Es Vd. un insolente.
Sdo.—Qué quiere Vd., es mi oficio.
Cab.—¿Habrá bruto semejante?
Sdo.—Es herencia que me dejó mi padre.
Cab.—¿Y habrá cura que le absuelva?
Sdo.—Y con seis hijos.
Cab.—Por no romperle la cabeza me voy.
Sdo.—Con mi mujer, que es muy madrera.
Cab.—Anda que te lleve el diablo.
Sdo.—El vaya con Vd.

Direccion general de loterías. Habiendo dado parte el administrador de la renta en Huescar, de no haber recibido seis billetes de la lotería moderna, para el sorteo que se celebrará el dia 7 del actual, con la numeracion que á continuacion se espresan y que le dirigieron con fecha 4 de mayo último, esta direccion general ha acordado que los seis referidos billetes queden nulos y de ningun valor, segun lo dispuesto en la instruccion de la renta en su artículo 9.

Y con el fin de que conste el estravío del pliego que los contenia y nadie pueda alegar ignorancia á los efectos consiguientes, se publica en el *Diario Oficial de Avisos* dicha anulacion.

Madrid 5 de junio de 1861.—Manuel María Hazañas.

Billetes.	*Números.*
1	5.400
1	5.456
1	6 507
1	11.098
1	18.218
1	29.853

Remedio. Contra la incontinencia nocturna de orina en los niños.

El profesor Trouseau, atribuyendo la incontinencia de orina nocturna de los niños á una especie de eretismo de los órganos de la pequeña pelvis durante la noche, y en particular de la vejiga urinaria, ha llegado, por medio de esta hipótesis, apoyada por otra parte en algunos hechos que la comprueban, á prescribir con feliz resultado la belladona contra esta incómoda afeccion.

El *Bulletin de Thérapeutique* publica una fórmula de píldoras, debida al doctor Ph. Faure, fórmula que se diferencia de la indicada ó propuesta por Trousseau, pero que, sin embargo, le ha producido escelentes resultados.

Al efecto prescribe:

Subcarbonato de hierro..	15 centígr. (3 granos).
Estracto de belladona...	3 —
Nuez vómica pulverizada.	3 —

El uso de este remedio va ordinariamente seguido, al cabo de ocho ó diez dias, de una curacion completa.

Descubrimiento. El señor Dumas ha dado cuenta á la Academia de ciencias de Paris de un descubrimiento, que en caso de confirmarse, tendrá mucho eco en el mundo agrícola é industrial. Parece que se ha obtenido de la hulla la materia colorante de la rubia, lo cual podria constituir una rica esplotacion, obligando al mismo tiempo á destinar á otros cultivos los terrenos en que se cria la rubia de tintoreros.

Ferro-carriles ingleses. En Inglaterra se están construyendo en la actualidad 1.632 kilómetros de ferro-carril, con cuyas obras se ocupan 33,923 operarios. Los construidos hasta ahora son 16.003 kilómetros, en los cuales hay empleadas 127.450 personas. Los capitales invertidos en aquellas vias ascienden á la cantidad de 38.371.635.100 rs.

Aparato útil. El señor Carré, que ha inventado en Paris un aparato contínuo para la fabricacion del hielo por medio de la liquefaccion del amoniaco, ha terminado ya el espresado aparato que empezará á funcionar dentro de pocos dias.

BOLSA:

Hé aquí los precios que tuvieron ayer los fondos públicos en la Bolsa de Madrid:

Títulos del 3 por 100 consolidado á 51,35 c.
Títulos del 3 por 100 diferida, á 44,45.
Deuda amortizable de primera clase, 34.
Id. de segunda, 17,10.
La deuda del personal, 22,95.

Segun el despacho telegráfico, nuestros fondos en las Bolsas de Paris y Lóndres estuvieron á los precios siguientes:

París. Tres por 100 francés á 69,10.
El 4 1/2 por 100, á 96,35.
Tres por 100 interior español, á 49 3/8.
Idem esterior, á 00 0/0.
Idem diferido, 43.
Amortizable, 00.
Lóndres: Quedan los consolidados de 91 1/2 á 5/8.

ESPECTÁCULOS PARA HOY 6 DE JUNIO.

Principe.—A las ocho y media de la noche.—El tanto por ciento, comedia nueva original en tres actos y en verso.—La Gracia del Betis, baile.

Zarzuela.—A las nueve de la noche.—El grumete.—Una historia en un meson, zarzuela nueva en un acto.—A Rey muerto.

Circo de Price. (Calle de Recoletos.)—A las nueve de la noche.—Por primera vez El tambor aéreo, por el artista español Sr. Camargo.—Para los detalles de esta funcion véanse los programas.

Circo de Paul (calle Real del Barquillo.)—Direccion de Sr. Gaetano Ciniselli.—Funcion para hoy á las nueve de la noche.

—Nota. En la presente semana ejecutará el señor Verrek el sorprendente egercicio de los Tres trapecios.

—Otra. Las personas que deseen abonarse á las funciones del mes de junio, pueden acudir á efectuarlo á la contaduría, establecida en el mismo local.

—Otra. A la mayor brevedad, debut del señor Leonard, primer artista ecuestre de los circos imperiales de Paris y San Petersburgo.

Circo gallístico.—Hoy, á las doce en punto, principiará la funcion 34.

ULTIMA EDICION

PARA EL CORREO DE PROVINCIAS

Un tapa-bocas.

Cree la union que todos son de su condicion.

Se nos ocurre apuntar esta creencia de la union, al ver la marcha que con la prensa de todos los matices ha adoptado desde que, por miedo á un discurso del Sr. Pacheco, suspendió las Córtes, con la precipitacion con que el chico medroso cierra la puerta de su alcoba por miedo á que entren en su cuarto, cuando hace alguna diablura. La union liberal tiene miedo de que se hable, y por consiguiente se ha provisto de un *tapa-bocas* mónstruo que se llama Sr. Bugallal, con el cual deja mudos á todos los españoles desde que el dorado Febo sale por Oriente, hasta que vuelve á salir por el mismo lugar.

Pero es el caso, que á pesar del tapa-bocas mónstruo, los periódicos suelen exhalar de cuando en cuando un quejido y una advertencia que estremece las hojas de laurel del general O'Donnell y hacen sospechar al pais la existencia de séres misteriosos.

Entonces la union liberal piensa, y aquí viene de molde lo de «cree la union que todos son de su condicion.»

Efectivamente, la union tiene la boca en el bolsillo, ó el bolsillo en la boca, y por consecuencia no cree que haya mas boca que la de los bolsillos.

En un rasgo suble de generalizacion, hace á todos los españoles de la especie unionista, y para taparles la boca, trata de enmudecer la del bolsillo á fuerza de recogidas, de denuncias fiscales y de denuncias á lo Posada-Calderon y O'Donnell.

Pero es el caso, que no todos los españoles son unionistas, y se empeñan en que se les diga la verdad, contribuyendo con su óbolo á que los bolsillos de aquellos á quienes favorecen no enmudezcan, y dan al que padece persecucion por la verdad nuevos bríos y alientos nuevos para que continúe en su honrosa, aunque penosísima tarea.

Sin embargo, el presupuesto dura siempre; pero los recursos de las empresas suelen acabarse.

¡Qué gran dia para los Sres. Posada Herrera y O'Donnell aquel en que, rodeados de cadáveres de periódicos, puedan decir con sonrisa triunfadora y escéptica [illegible] pobre *Contemporáneo*:

Que haya un cadáver mas ¿qué importa al mundo?
(*Contemporáneo.*)

El ex-rey de Nápoles.

Francisco de Borbon pasa su vida conspirando devotamente en Roma.

Y los periódicos de Roma diciendo que este ex-soberano y el soberano Pontífice, gozan de una popularidad en la Ciudad Eterna, que no hay mas que pedir.

Y sin embargo, en medio de ese cariño que los romanos, segun nos cuentan los neos, profesan al jefe del poder temporal, la duracion de este gobierno solo se la hace consistir en el tiempo que dure la ocupacion de Roma por los franceses.

Francisco II funde su vajilla de plata para hacer moneda con que inflamar el entusiasmo de los suyos. Mucho tememos que este pobre señor se arruine sin esplotar la mina.

Mientras él funde su moneda, los italianos funden el hierro que les llega á las manos para recibir dignamente á esos *héroes de camino real* que les envia su antiguo rey y señor.

Entretanto que no pueda ponerse á la cabeza de sus tan dignos soldados, el Titan de la casa-mata de Gaeta, el vencedor de sí mismo en tantos combates, se entretiene en forjar protesta tras de protesta.

Ahora, por lo que á él respecta y por lo que respecta á sus súbditos, protesta contra el empréstito italiano.

Esto se llama, segun un proverbio español, meterse en camisa de once varas.

Con otro golpe como este... este jóven magnánimo se eterniza... en cualquiera parte que no sea en Italia.

Soberanos como Francisco de Borbon no pueden estar sin cetro. Hay figuras tan augustas, que están mal sin un trono por pedestal.

¿Por qué el gobierno de la union liberal, que corre parejas con la neocracia en la admiracion que le tributa, no le conquista en Africa un reino, cuya capital sea Tetuan? Al menos allí, su ex-majestad, que como sus antepasados, hace ascos á los principios liberales, podria despacharse á su gusto.

Rogamos á los ministeriales que olviden que la iniciativa salió de nosotros, y que admitan el pensamiento.

Los monarcas de derecho divino no pueden vivir en el ostracismo, y es una impiedad el consentirlo.

Hay ex-reyes, cuya celebridad y cuyas doctrinas no caben en Europa; y que, como diria Bravo Murillo, vivirán eternamente fuera de su asiento, mientras no se les envie á gobernar la Patagonia ó la parte mas inculta del Africa.

(*Iberia.*)

Los separatistas americanos.

La historia no nos suministra nada comparable á la guerra civil que ruge hoy en los Estados, un tiempo Unidos, de América. En las guerras civiles de Francia, Italia é Inglaterra, un espíritu feudal, caballeresco y monárquico entraba por mucho en la lucha, y moderaba su ensañamiento y su ponzoña; pero en las regiones americanas no existen tales sentimientos, y si llega á empeñarse sériamente la fratricida lid, se llevará á cabo, sin mas norte que el espíritu mercantil, por un pueblo que no tiene religion política de lo pasado, ni venera antiguos lazos ó asociaciones consagradas por el tiempo. En los Estados Septentrionales existe un vasto elemento comercial y cosmopolita. Hay una poblacion compuesta de descendientes de los aventureros holandeses, suizos, irlandeses, alemanes é israelitas que fueron á *hacer fortuna* á América, y que combatirán, como hombres de negocios, con astucia, frialdad y cálculo. En los Estados Meridionales y alguno de los limítrofes, predominan, por el contrario, distintos sentimientos. Allí se encuentran establecidos los descendientes de muchas antiguas y nobles familias, que se embarcaron con Raleiah, Gilbert y Peckham, en tiempos de Isabel.

En Maryland, la tercera colonia inglesa, fundada en América por los años de 1632, reina un espíritu aristocrático, y actualmente existen aun personas emparentadas con lord Baltimore, á quien concedió Cárlos I el Maryland en la citada fecha. El nombre mismo de Maryland se deriva, sin duda, de Enriqueta María, esposa de aquel rey é hija de Enrique IV de Francia. El hijo mayor de lord Baltimore gobernó á Maryland durante cuarenta años, sucediéndole su hermano Leonardo, en cuya época se establecieron allí varios hijos segundos de las mejores familias de Devonshire, Somersetshire y Cornwall, y todavía se tropieza con ramas de las de Arundel, Talbot y Anson, donde se conserva el espíritu de caballerosidad. En ambas Carolinas, la del Norte y la del Sur, predomina mas que en ningun otro punto el sentimiento aristocrático. La patente para el establecimiento de Carolina, se traspasó en 1663 á lord Clarendon, y la constitucion de la colonia fué obra del filósofo Locke. Es verdad que quedó abolida en 1693; pero, así y todo, el espíritu aristocrático dura aun, y no nos sorprenderia, suponiendo se consume la separacion, que su forma de gobierno tomase un rumbo muy distinto del actual. Voltaire ha dicho:

Le premier qui fut roi fut un soldat heureux.

Y aunque no esperemos ver confirmado este aserto allende el Atlántico, sin embargo, cosas mas estrañas, cambios mas imprevistos han ocurrido en Europa en nuestros dias. (*Morning-Post*).

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Marsella 4.—Noticias de Roma del 1.° dicen que el comité nacional ha publicado un aviso invitando á abstenerse el dia 2 de toda demostracion anexionista, y recomendando la paciencia. El cardenal Antonelli habia desterrado á antiguos empleados romanos por ideas políticas.

Nápoles 2.—El cardenal arzobispo se negó á facilitar al gobernador las principales iglesias para la fiesta nacional; pero gran parte del clero provincial se ha resistido á las órdenes de los obispos, que disponian no tomar parte en la fiesta nacional.

Lóndres 4.—Lord John Russell, despues de declarar en la Cámara que la conferencia no ha decidido aun nada respecto del futuro gobierno de Siria, dijo que Inglaterra no dejará entrar en sus puertos buques con patentes de corso ni buques de ninguno de los partidos que traigan presos. Francia hará lo mismo.

París 4.—A pesar de las gestiones de lord John Russell, se asegura que ha obtenido mayoría en la conferencia de Constantinopla el programa presentado por Francia para el gobierno del Líbano.

EL BAUTIZO DE LA INFANTA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

MAYORDOMÍA MAYOR DE S. M.

En el dia de ayer (5 de junio de 1861), tuvo lugar en el real palacio la solemne y religiosa ceremonia de conferir el Santo Sacramento del Bautismo á S. A. R. la Serma. Sra. infanta que dió á luz la reina nuestra señora con toda felicidad en la tarde del dia anterior.

Segun lo que previene el ceremonial, la galería del real palacio estaba alfombrada y colgada con ricas tapicerías, y la real capilla, preparada para pública, ostentaba en el centro sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, cubierta con un rico dosel bordado de oro: á los lados del altar mayor se hallaban dos bufetes con preciosas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas de los mismos finísimas tohallas, bandejas y floreros, habiendo además en el del lado de la Epístola aguamaniles, y preparado el del Evangelio para el pontifical: tambien se habian construido en la referida real capilla, y alrededor de los bancos que sirven para cuando es pública, 12 tribunas ó estradillos alfombrados y colgados de sedería amarilla con franjas y flecos de plata, los cuales fueron ocupados por los convidados que se espresarán, todos de gran gala. En la cámara de S. M. habia tres mesas con magníficos tapetes de seda bordados de oro, y sobre ellas tres bandejas del mismo metal, conteniendo las insignias del Bautismo.

Reunidos anticipadamente en la espresada real cámara los jefes de palacio, damas de S. M., grandes de España cubiertos, y demás servidumbre que habia de formar la comitiva de la serenísima señora infanta, y preparados tambien esta señora y S. A. el Sermo. señor infante D. Sebastian, padrino, por sí y en representacion de su augusta esposa la infanta doña Cristina, salieron del real cuarto dos ugieres de saleta y un mayordomo de semana para avisar á los convidados que esperaban en la capilla la salida de aquellos señores. En ella se encontraban ya, colocados en sus respectivas tribunas por los mayordomos de semana nombrados al efecto, los grandes de España no cubiertos, comisiones del Senado y Congreso, capitanes generales del ejército y Armada, individuos del estinguido Consejo de Estado, los que han sido embajadores, caballeros del toison de oro, cuerpo diplomático estranjero é introductor de embajadores, presidentes del Consejo de Estado y de los Tribunales supremos, individuos del tribunal de la Rota, generales directores de las armas y de la Armada, capitan general de Castilla la Nueva, asamblea y comision de las órdenes de Cárlos III, de Isabel la Católica, y San Juan de Jerusalen, y Cuerpo colegiado de la nobleza, gobernador civil, alcalde corregidor, comision del ayuntamiento y jefes superiores de administracion y locales de palacio. Tambien se hallaban en la capilla los capellanes de honor y demás individuos de la misma, esperando la llegada de la comitiva.

Poco despues de las doce del dia, que era la señalada por S. M. para que se verificase esta ceremonia, se anunció la salida de la comitiva de las reales habitaciones, rompiendo la marcha por las galerías altas, en las cuales estaban formadas en filas abiertas las compañías de guardias alabarderos, hallándose tambien ocupadas por un gentío inmenso que habia acudido á presenciar esta régia funcion.

El órden que llevaba era el siguiente:

Dos porteros de cámara.

Gentiles-hombres de casa y boca

Mayordomos de semana, y en medio cuatro maceros, grandes de España cubiertos, y con ellos el conde de Lalaing y de Balazote, caballerizo mayor de S. M.

Las insignias del bautismo, que son el salero, el capillo, las velas, el aguamanil, las tohallas, el mazapan y los algodones, eran llevadas respectivamente por los gentiles-hombres de cámara con ejercicio, duque de Medinacelli, marques del Castelar, duque de Solferino, duque de Sevillano, conde de Sástago, marqués de Villamagna y conde de Guaqui; al lado de estos iban los reyes de armas con las armas reales.

S. A. R. la infanta recien nacida llevada por su aya la marquesa de Malpica con una banda roja con flecos de oro.

S. A. R. el Sermo. Sr. infante D. Sebastian, padrino de S. A. R., por sí y en nombre de su augusta esposa la Serma. señora infanta doña Cristina: á su lado el Nuncio Apostólico de Su Santidad; el duque de Bailén, mayordomo mayor de S. M.; ministros de la Corona; la marquesa de Sotomayor, dama de guardia á la augusta infanta; el M. R. Patriarca de las Indias; damas de S. M.; la nodriza de S. A. R.; gefe y plana mayor de reales guardias Alabarderos, música del mismo cuerpo, etc.; etc.

Llegado el cortejo á la puerta de la Real Capilla, y recibido con las ceremonias de práctica, se colocaron los maceros á la puerta de aquella por la parte interior, y en los cuatro ángulos de la tarima donde estaba la pila bautismal los reyes de armas: el resto de la comitiva lo hizo en los bancos correspondientes, y S. A. R. y el augusto padrino pasaron, despues de ser recibidos por el M. R. arzobispo D. Antonio María Claret, confesor de S. M., y capellanes de honor asistentes, á los sitiales que tenian preparados á la derecha del altar mayor, á cuya inmediacion se hallaban dos mesas con ricos tapetes para colocar las insignias del bautismo.

Los ministros de la Corona, gefes de palacio y damas ocuparon tambien sus respectivas banquetas y tribunas, colocándose á la inmediacion de S. A. R. el duque de Bailén, mayordomo mayor de S. M.

Enseguida se empezó la ceremonia de administrar el bautismo á S. A. R. segun la rúbrica, imponiéndola este Sacramento el escelentísimo é ilustrísimo señor D. Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias, pro-capellan y limosnero mayor de S. M., con los nombres de María del Pilar Berenguela, Isabel Francisca de Asís, Cristina, Sebastiana Gabriela, Francisca Caracciolo, Saturnina, Fernanda Francisca de Paula, Luisa Antonia de Pádua, Dominga de Silos Gregoria, Juana Evangelista, María del Olvido, Alfonsa Dorotea, Josefa Joaquina, María Ana del Cármen, María de la Luz, Agueda Lucía, Juana Bautista, María del Triunfo, María de las Misericordias, María de los Desamparados, María de la Piedad, María de la Almudena, María de Atocha, María del Milagro, María de Loreto, María del Buen Parto, María de la Paloma, María de Guadalupe, María de las Mercedes, María del Buen Suceso, María del Patrocinio, Jesusa Elena, María de los Angeles, Melchora, Gaspara, Baltasara, Rosalía, Bibiana, Teresa, Enriqueta, María del Consuelo, Caralampia, Constancia, Micaela, Rafaela, todas las advocaciones de la Santísima Virgen, Petra y todos los Santos Apóstoles, Inés, Marciana, Lutgarda, Paula, Juliana, Basilisa, Polonia, Francisca viuda Romana, Celestina, María de la Ascension y Gregoria Nacianceno, Prima y Feliciana, Cirila, Isidra, Romana, María de la Cabeza, Dionisia Areopagita, Teodora, Sotera, Leocadia, Bernardina, Amalia, Silveria, Florentina, Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, María de los Dolores, Cándida, Feliciana, Francisca de Posadas, Irene y Juana Cancio, Feliciana, Agapita, Benita, Ramona, Feliciana de Valois, Daría, Filomena, Benigna, Josefa Oriol, María de Monserrat, Cayetana, Rita de Casia, Santiaga, Rosa de Lima, Rita, Tomasa, María de todos los Santos.

Concluido el bautismo, se sentó el augusto padrino, y S. A. R. fué tomada por el aya, ínterin se desnudó el prelado que ofició y demás asistentes, finalizado que fué, se levantó la comitiva y regresó en la misma forma con que salió de las reales habitaciones, terminando, por consiguiente, este solemnísimo acto.

S. M. el rey, sus escelsos hijos los serenísimos señores príncipe de Asturias é infantas doña Isabel y doña Concepcion, y su augusto padre el serenísimo señor infante D. Francisco de Paula Antonio, acompañados del conde de Altamira, sumiller de Corps de S. M.; de la marquesa de Villamagna y duquesa de Fernan-Nuñez, damas de S. M., de servicio á sus altezas reales las espresadas señoras infantas; de los generales y ayudantes de órdenes de S. M. el rey; de los mayordomos de semana de servicio á las mismas señoras infantas doña Isabel y doña Concepcion, y del gentil-hombre de cámara de S. A. R. el infante don Francisco, presenciaron desde la tribuna principal interior de la real capilla tan religiosa y sagrada ceremonia: tambien ocuparon otra tribuna SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier y su augusta hija la serenísima señora infanta doña Isabel, con su correspondiente servidumbre.

La duquesa viuda de Berwik y de Alba, camarera mayor de palacio, y la marquesa de Villavieja, dama de guardia de S. M., no asistieron por hallarse al lado de la reina nuestra señora.

Por último, acto contínuo despues del bautismo, S. M. el rey condecoró en la real cámara con las insignias de la banda de damas nobles de María Luisa, en presencia de toda la comitiva, á su escelsa hija la Serma. señora infanta doña María del Pilar Berenguela recien bautizada, asistiendo á la ceremonia el ministro secretario de dicha órden Don Antonio Luis de Arnau.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real órden.

Ilmo. señor: Enterada la reina (Q. D. G.) de la propuesta de esa direccion general, elevada á este ministerio con motivo de una instancia de don Francisco Bové, de Barcelona, relativa á los derechos que las mercancías, producto y procedentes de Fernando Póo y Annobon, deben satisfacer á su introduccion en el reino; S. M., deseando favorecer por todos los medios posibles el desarrollo de la riqueza en aquellas posesiones, y el de su comercio con la Península, se ha dignado mandar, de conformidad con el parecer de V. I., que las mercancías, producto y que procedan directamente de la isla de Fernando Póo, y de sus dependencias Annobon, Corisco, Elobey y Cabo de San Juan, no adeuden ningun derecho de arancel á su introduccion en la Península, considerándose como de cabotaje el comercio que se haga entre esta y aquellos puntos.

De real órden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de mayo de 1831.—Salaverría.—Señor director general de aduanas y aranceles.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de «Las Novedades.»

PARIS 6.

Turin 5.—Esta tarde ha sido sacramentado el conde de Cavour.

Los médicos esperan. La noche ha sido mejor.

Pesth 5.—Ha sido acpetado el mensaje de Deak por 155 votos contra 152.

Berlin 5.—Han sido cerradas las Cámaras. El rey les ha dado gracias por haber votado los créditos para organizar el ejército, á fin de que la Prusia pueda protejer la pátria alemana.

Acabamos de recibir un despacho telegráfico funestísimo para la Italia y para la Europa liberal. Cavour ha muerto hoy á las siete de la mañana.

Editor responsable.—D. F. Alvarez Neira y Rodriguez.
Imp. de Las Novedades á cargo de J. Trujillo, Barco, 2.

LAS NOVEDADES DE SEVILLA.

Se admiten anuncios y comunicados.

PRECIOS DE SUSCRICION.=En la capital, 12 rs. al mes.—En la provincia franco de porte 42 rs. por trimestre.

Sabado 8 de Junio de 1861.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la capital, libreria de Carlos Santigosa calle de Tetuan.—En las provincias los Sres. corresponsales.

Boletin local.

NUEVOS EDIFICIOS.—Vá realizándose felizmente el pensamiento que tiempo hace tenia la municipalidad, de ceder por venta en pública licitacion, algunos de los terrenos valdíos que existen en la alameda de Hércules; terrenos de los que ya algunos han sido adquiridos por particulares y empresas, que se disponen á labrar casas habitaciones que sin duda alguna van á hermosear y mucho aquel hermoso paseo, llamado á ser quizás el mejor de Sevilla, tan pronto como la municipalidad realice por completo su pensamiento, haciendo ejecutar allí las obras necesarias para dar á la alameda toda la amenidad y belleza que corresponden. Si nuestra observacion no hubiera de pasar desapercibida, indicariamos á la comision la oportunidad de empezar desde luego las obras de arrecifado de las dos calles laterales de las alamedas destinadas al tránsito de los carruages; obras que ejecutadas con la solidéz conveniente, se conservarian largo tiempo; sobre todo si, como en las de la plaza Nueva, se tenia el cuidado de repararlas y regarlas contínuamente.

JUEGOS LÚPICOS.—El Jueves en la tarde, tuvo lugar en el picadero de San Pedro Martir, la reunion que anualmente celebran los aficionados á la equitacion, unidos á otros varios sugetos de la capital. La concurrencia, segun hemos oido, fué numerosa, y escogida. Practicáronse toda especies de ejercicios ecuestres, luciendo su agilidad varios de nuestros afamados ginetes; bailóse despues, se refrescó, y se pasó el rato, tan agradablemente como de costumbre, retirándose los concurrentes á hora bastante avanzada de la noche, pesarosos de que no prosiguiese por mas tiempo aquella animada reunion, donde parece reinaron la mayor cordialidad y franqueza.

YA DESAPARECE.—Va concluyendo poco á poco la existencia del circo de Price: dentro de un par de dias, ó acaso antes, ya el terreno estará completamente despojado, pues apenas existen hoy sobre él sino las tablas que formaban su recinto. Los aficionados, y antiguos admiradores de los celebérrimos amazones, pasan por alli, miran, enjugan una lágrima fugaz, y dicen:

Estos palcos ¡oh dolor! que ves ahora
tablas por arrancar, rotas algunas,
fueron un tiempo la delicia mia
aquí me dirijía
la Gaertner su sonrisa seductora
allí la encantadora
Kenebel me miraba
cuando á aplausos las manos me quemaba;
y mas allá la Fanny si me via
con gracioso saludo
premiaba mi entusiasmo
mientras que yo, con mi silencio mudo,
espresaba mi pasmo.
¡Ay! tantos goces, que por siempre huyeron
de negro luto el corazon vistieron.

HELADOS.—Sabemos que desde mañana Domingo se empezarán á espender en la fonda de Madrid, sorbetes hechos por el acreditado nevero D. Manuel Carrogio.

No dudamos que la concurrencia será numerosa, pues el patio y jardin de la fonda es un local espacioso y apropósito para el efecto; además sabemos que lo han arreglado convenientemente haciéndolo de esta manera un sitio delicioso y de recreo.

A CUCHARADAS.—Pedimos un privilegio de invencion, para el autor del sistema de dragado que está empleándose en el muelle de Sevilla, y que es ni mas ni menos que el siguiente: un gauguil, en cuya borda suelen verse dos ó tres viejos, armados de largos palos, en cuya punta estan sugetas unas grandes cucharas de hierro, que sumergidas con el palo al fondo del rio, sacan el cieno cucharada á cucharada, sin que no haya un ratito de conversacion entre una y otra; de este modo se trata en Sevilla de hacer que haya mas fondo en el rio para que atraquen cómodamente los grandes buques. Si en vez de estar en Junio hubiésemos estado en Febrero, y en carnaval, sin duda alguna hubieramos tomado á broma, á una pesada burla tal vez, hecha por algun chusco á quien dirije estas obras, la nueva manera de dragar, que hace reir al misántropo más misántropo del mundo, al ver la formalidad conque se ponen tres hombres á limpiar el cieno del Guadalquivir... á cucharadas, como si se tratara de una cazuela de poleadas, ó un plato de natillas. Vivir por ver.

ULTIMA HORA.—Ayer noche estando en el teatro ejecutando el juguete cómico-lírico titulado «Un caballero particular,» el público en general pedía la repeticion y habiéndose opuesto el teniente de alcalde que presidia, el público continuó en pedirla manteniéndose en pié sin cesar de pedir la repeticion, dirigiéndose algunas palabras mal sonantes al Sr. Presidente. Sentimos sobre manera este desórden ocasionado por una cosa tan sencilla que el público en general pedia y que solo una obstinacion del Sr. Presidente diese lugar á ello, pues vióse precisado á que se hiciera bajar el telon y dar la funcion por concluida. El público permaneció en el teatro saliéndose algunas personas y como continuase la algazara hicieron bajar la lucerna y apagar el gas; estando la gente que quedaba muy disgustada y se salieron á la calle.

Los municipales y guardia civiles querian hacerles despejar y el público no se meneaba hasta que vino el Sr. Gobernador que entró en el teatro y sabemos que se quejó porque no se habia dado gusto al público con la repeticion.

Parece que al salir el Presidente le dieron una grita y el Sr. Gobernador á fin de no incomodar el público con presencia de los civiles y municipales los hizo retirar.

La funcion de hoy era la misma y la empresa á fin de evitar la repeticion del escándalo la ha hecho variar.

SECCION HISTORICA.

CRONOLOGIA DE LOS HEREGES Y SUS ERRORES MAS PRINCIPALES.

(*Continuacion.*)

SIGLO IV.

Donato y Donatistas, ó Circumceliones, esto es, Vagos. Enseñaron, que solo entre los suyos permanecia la iglesia, rebautizando á que abrazasen su partido: que los Sacramentos dados por los Ministros eran inválidos: con otros mil errores, que confutó N. P. San Agustin.

Melecio (de quien los Melecianos) depuesto por San Pedro Alejandrino, por haber negado la Fé en la persecucion de Docleciano, quiso mas agregarse á los Arianos, que conciliarse con los Católicos.

Ario, Presbitero Alejandrino, sintiendo mucho el no haber sido elevado á la Silla Alejandrina, empezó á contradecir al Arzobispo electo, enseñando que el Verbo Divino no era igual, consubstancial, ni coeterno al Padre; y logró atraer á su partido á no pocos Católicos. Desterrado por el Emperador Constantino, y mandados quemar sus libros por el Santo Concilio Niceno, logró persuadir al Emperador astutamente, que de ningun modo disentia de la fé Católica; y levantándole por esto su destierro, como volviese á escitar nuevos disturbios, fué llamado á la Córte á dar razon de sí; y yendo por la mañana con una grande Comitiva de los suyos á la Iglesia, excitado de llamamiento del vientre, se retiró y arrojando con las superfluidades sus entrañas, le hallaron infelizmente muerto. Así acabó este blasfemo Heresiarca: mas ni aun así acabaron sus blasfemias: pues cundió su heregía con tal fuerza, que no solo en el Oriente, sino en el Occidente, y Mediodia, no la pudo desarraigar la iglesia por espacio de 300 años.

Fotino, obispo de Sirmio, en el Ilirico renovó la heregía de Paulo Samosateno, por cuya pertinacia fue depuesto, y desterrado.

Aecio, Sirio, con Eunomio, de Galacia; siguieron á Ario, y sus discipulos se llaman Eunomianos, y Anomeos, esto es, desemejantes. Eunomio se opuso al Bautismo en nombre de la Trinidad expresada: y que sola la fé bastaba.

Macedonio obispo de CP. negó, que el Espíritu Santo fuese de una misma substancia con el Padre, y el Hijo, y usó de estraordinarias crueldades contra los católicos, que no defendian su blasfemia.

Masalianos, Monges de Mesopotamia, con pretesto de la oracion, despreciaron las demás obras buenas, hasta el uso de los Sacramentos, y se llamaron Euchitas, esto es, Oradores.

Apolinar, obispo de Loadicea de Siria, enseñó que el Verbo tomó sola la carne sin alma, pero no la de la Virgen, sino del Cielo: que las tres divinas personas no eran iguales.

Lucifero, obispo de Cerdeña, varon muy escelente en muchas confesiones de la fé; pero Gismático por un austéro celo, con que enseñó, que los obispos que faltasen á la fé, no debian ser admitidos al honor del sacerdocio, aun despues que hubiesen hecho condigna penitencia.

Boletin Oficial.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SEVILLA.

Aunque se tiene la mayor vigilancia por los dependientes de esta alcaldía, para que se cumpla con exactitud por los dueños ó mayorales de los carruajes de alquiler que se establecen en la via pública, el reglamento de 25 de Febrero de 1859, abusan algunos de la confianza del vecindario á causa del olvido que ofrece el transcurso del tiempo para exigir mayores cuotas de las fijadas á cada servicio. Deseoso de correjir semejantes escesos se reproduce en los periódicos de esta capital la siguiente tarifa.

Carruajes de un caballo con dos ó cuatro asientos.

POR CARRERAS.

	De dia.	De noche.
Por una de 5 á 15 minutos con una ó dos personas.	4	6
Por otra de 15 á 30 minutos en los mismos términos.	6	8

POR HORAS.

Por la primera en viajes por el interior de la ciudad ó del rádio de los fielatos, con igual número de personas.	8	10
Aumento por cada una de las posteriores.	6	8

Si se ocuparen estos carruajes por mas de dos personas se abonará un real mas por individuo en cada servicio.

Carruajes de dos caballos con cuatro asientos.

POR CARRERAS.

Por una de 5 á 15 minutos conduciendo desde una hasta cuatro personas.	6	8
Por otra de 15 á 30 minutos en los mismos términos.	8	10

POR HORAS.

Por la primera en viajes dentro de la poblacion ó del rádio de los fielatos con igual número de individuos.	10	12
Aumento por cada una de ley posteriores.	8	10

Como en los carruajes tirados por una caballeria devengará un real mas cada persona que exceda de los cuatro.

En los dias de feria podrán los dueños de carruajes de plaza exijir doble cuota, no siendo en ningun otro caso licita la alteracion de los precios ordinarios ni aun por razon de lluvia ú otra causa estraordinaria.

Cuando los coches salgan del rádio de los fielatos, pero no estralimiten el término jurisdiccional de esta poblacion devengarán dos reales mas en cada uno de los precios establecidos en la tarifa.

El mismo aumento tendrán por cada hora cuando acompañan cadáveres á los cementerios públicos, ó den viajes á aquellos lugares.

Si se ocupa un carruaje en las últimas horas del dia y otra de la noche sin interrupcion, se obonará por la primera, despues de oscurecer, el precio señalado á la segunda de noche.

Y se escita al público á que recurran á esta alcaldía, siempre que los cocheros se excedan en algun sentido, para imponerles la correccion oportuna.

Sevilla 3 de Junio de 1861.=Vinuesa.

FISCALÍA MILITAR DE ESTA PLAZA.

Debiendo prestar una declaracion los paisanos D. Luis Perujo y Manuel Gutierrez, los cuales estuvieron en el destino de guarda-ropas en los hospitales provisionales de esta plaza, el primero, en el de la Trinidad en Abril del año próximo pasado y el segundo, en el de los Terceros en Mayo del mismo año; se citan para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presenten en la calle de Mañara cuartel de la contratacion con el indicado objeto.

Sevilla 29 de Mayo de 1861.—V.º B.º—Mazoti.—D. O. D. S. F. El escribano, Juan Quintanilla.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Direccion general de instruccion pública.

NEGOCIADO 1.º

ANUNCIO.

Se hallan vacantes en la facultad de Medicina diez categorías de términos las cuales han de proveerse por concurso entre los catedráticos de ascenso, de la misma facultad, que reunan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes, en el término de un mes, contado desde la publicacion del presente anuncio en la GACETA de Madrid, remitirán los aspirantes sus solicitudes documentada á esta Direccion general por conducto de los Rectores de las Universidades respectivas.

Madrid 10 de Mayo de 1861.=El Director general, Pedro Sabau.=Hay una rúbrica.—Es copia.—El Rector, Antonio Martin Villa. 145

En virtud de providencia del Sr. D. Alejandro Benito y Avila, juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada por ante mi en los autos concurso voluntario de D. Antonio Lozano Garcia, vecino y con tienda de paños en esta ciudad, cuya tramitacion se arregla al necesario con sugecion á lo prevenido en el artículo 519 de la ley de enjuiciamiento civil, se llaman y emplazan á los acreedores del deudor para que en el término de veinte dias presenten los títulos justificativos de sus créditos.

Sevilla y Junio 3 de 1861.—Miguel Bra-Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

El domingo 9 del entrante mes de Junio, á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de alhajas, verificados en el mes de Noviembre de 1859, y que no hayan sido redimidos ni renovados por sus dueños; cuyo acto tendrá lugar en la casa calle Abades Alta núm. 35, donde residen las dependencias.

Sevilla 3 de Junio de 1861.=El secretario contador, Cristobal Muñoz.

Secretario de la Direccion, S. Paradas.

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.=El Santisimo Corazon de Jesus, santos Pedro Pre., Wistremundo, Walabonso, Diaconos y compañeros mrs.

SANTO DE MAÑANA.—San Heraclio Ob. y Cf.

JUBILEO CIRCULAR.

HOY—Iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma Iglesia.

Boletin comercial.

ALHONDIGA.—Precios de los granos vendidos en el dia de ayer en este mercado:

TRIGO.

Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Precios.
100	á 55	16	á 63
74	á 56	00	á 00
130	á 57	00	á 00
106	á 58	0	á 00
66	á 59	00	á 00
30	á 60	00	á 00
44	á 61	00	á 00

CEBADA.—De 4 á 32 y 4 33 rs. fanega.

Balance del trigo.

Sobrante del 6.	410
Entrada.	795
Suma.	1205
Venta de hoy.	566
Existencia para el 8.	639

MATADERO.—Matanza verificada el dia 7.—Reses, 41.—Terneras 2.—Carneros 47.—Machos 00.

Total de libras, 7,794 1/2

Vaca y ternera al dueño, 24 a 1/2 00.

Al público a 34 cuartos lib.

Carneros, al dueño á 17 y 0/0 00 00.

Al público á 26.

DESPACHO TELEFRAFICO OFICIAL.

COTIZACIONES DE BOLSAS.

Madrid 6.

Tres por 100 consolidado. 51, 20 y 15. 00

Inscripciones en el gran libro, 3 por 100 consolidado 15.

Id. id. diferido 00 00 y 00 0/0 00.

Amortizable 34 00.

Personal 00, 00.

Paris 6.

Franceses. 3 p. ‰, 68 80. 4 1/2 96, 30.

Españoles. Interior, 49 0/0.—Exterior, 00 0/0.

Amortizable 00 0/0 Diferido 43 0/0

Ingleses.—Consolidados 98 3/4 a 7/8.

EL VAPOR ESPAÑOL

SEVILLA.

Saldrá de este puerto el domingo 9 del corriente junio á las seis de la mañana para Sanlúcar, Cádiz, Tarifa, Algeciras y Gibraltar, admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de San Isidoro número 5.

HORAS

EN QUE LLEGAN Y SALEN LOS TRENES DE

Sevilla á Córdoba.

SALEN: á las 8 de la mañana y á las 5 de la tarde.

LLEGAN: á las 11 y 30 minutos de la mañana y á las 8 y 55 minutos de la noche.

PRECIOS. 1.ª clase, 52 rs. 50 cénts. 2.ª, 39 reales 30 cénts. 3.ª, 23 rs. 58 cénts.

Tren Correo.

Llega todas las mañanas á las 9 y 20.

ESPECTACULOS.

TEATRO

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 8 de Junio de 1861. 8.ª de abono.

Por la noche a las ocho y media.

La zarzuela en un acto «Frasquito.»—La zarzuela en un acto, «Nadie se muere hasta que Dios quiere.»—La zarzuela en un acto, «Un caballero particular.»

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

CON SUPERIOR PERMISO, Y SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE, SE VERIFICARÁ LA

OCTAVA Y ÚLTIMA CORRIDA DE TOROS,

de esta temporada, el Domingo 9 de Junio de 1861.

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

La empresa, ha creido hoy de su deber, al concluir las funciones de esta primera temporada, presentar la gran corrida de los ocho famosos toros de la acreditada ganadaria del Sr. D. Anastasio Martin, de Coria, hoy vecino de Sevilla, que se halla separada y cuidada con el mayor esmero por el dueño, para que pueda corresponder con sus deseos y no desmienta de las anteriormente jugadas en los dos años últimos, ni de las que se han lidiado de los Sres. Miura, Marqués del Saltillo y otros, que tanto han gustado; por sus buenas cualidades y bravura.

Llevarán divisa verde y encarnada.

ESPADAS.—Los célebres y renombrados diestros Manuel Dominguez, de Sevilla, y José Rodriguez, Pepete, de Córdoba, que matarán, alternando, los seis primeros toros, acompañados de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de espada. Manuel Fuentes, Bacanegra de Sevilla, que matará los dos últimos toros.

PICADORES.—Los bravos y de justa nombradía Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaira, Bruno Hazaña, de Madrid, José Barrera Trigo, de Sevilla y Juan Fuentes, del Puerto de Santa María, y además un reservas, trabajando por orden de antigüedad.

TARIFA DE PRECIOS.—Delanteras de palcos, 34 rs. vn.—Barandillas de piedra, 30.—Asientos de cajon y segundas de palcos, 24.—Barandillas de diputacion y asientos de toril, 20.—Segundas de barandillas, 16.—Asientos de vallas y pilares, 15.—Centros de piedra, 12.—Centros de diputacion, 10.—Tendido de sombra, 9.—Tendido de sol, y medias entradas de plaza alta para niños hasta de 10 años, 6.—Medias entradas de sombra baja para id., 5.—Id. id. de sol, para id., 3.

La plaza se abrirá á las dos y media y dará principio la funcion á las cuatro y media.

Editor responsable. Cárlos Santigosa.

Imp. y Litografía de LAS NOVEDADES
Tetuan 26 y 27.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Mr. G. Richemond.

Fabricante de camisas y demas ropa interior para ambos sexos.

Realizacion solo por un mes.

Este establecimiento es el primero por la confeccion de las camisas, pues puede compararse á las de París.

En dicho establecimiento se hacen camisas y calzoncillos, llevando la tela desde 20 á 50 rs.

En el mismo hallarán un surtido de bordados, como son: tiras embutidas, encajes gipur, cuellos.—Puños bordados y lisos á 2 rs.—Mangas, puños bordados á 13 cuartos el par.—Vestidos para cristianar y otros varios.—Ligas de goma para Sras. y niñas.—Goma para enaguas. Pañuelos de olan, puro hilo, blancos y de color á 18 cuartos.—Medias francesas y del reino para señoras y niños. Pecheras de olan de la Union, bordadas y lisas y de Piqué y colores á dos rs.

Ademas hay un bonito surtido de pasadores, nuevo modelo.—Botones de pechera.—Porta-monedas de castor con cadena y sin ella y de otra clase.—Porta-plumas.—Alfileres de corbatas á 10 cuartos.—Botes para esencia.—Guarda-pelo.—Agujetas, alfileres de pecho, sarcillos de todas clases para señoras.—Tumbagas, oro francés.—Cepillos para limpiar peines.=Llaves de reloj á 15 cuartos imperdibles.=Polvos para limpiar y conservar la dentadura, y por último, única casa que tiene suelas para tacos de villar de todas medidas para no tener necesidad de recortarlas. Todo de las mejores fábricas de Paris.

Vive calle de Carpintería hoy de la Cuna, núm. 46.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de la Escuela superior de Farmacia de Paris.

PARIS.—CALLE BOURBON-VILLENEUVE, N. 19.

Este Jarabe, *cuya base es el principio activo de la digital*, se emplea del modo mas ventajoso para curar **las enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**, pues es á la vez un escelente sedativo y un enérgico diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estómago como las demas preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en **las afecciones de pecho**, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Estas preciosas calidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han introducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Sres Profesores de la Facultad de medicina de Paris, Andral, Bouillaud, Cottereau, Fouquier, Marjolin, Robert, Restan, etc.

Resulta de la declaracion de tan egregios facultativos, que el **Jarabe de Labelonye** cura del modo mas victorioso:

Las afecciones orgánicas ó no orgánicas del corazon; las palpitaciones nerviosas; el hidrotorax ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial;

Los catarros pulmonares, los resfriados ó bronquitis, romadizos fuertes; el asma nervioso ó espasmódico;

La hemostisis ó esputos de sangre; y la afonia ó extincion de voz.

Cada botella de **Jarabe de Labelonye** se halla revestida de rótulos de colores inimitables, sellados con una cápsula y una faja azul, firmados por el inventor y acompañados ademas de una instruccion en francés con el sello del **gobierno francés, sobre su firma y otra en español.**

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cadiz, calle Francisco núm. 13, á los Sres. Taconet y compañía, osita S-rlos generales.

Venta por menor: Sevilla, Lopez Hoss y compañía, droguista Paza de la Encarnacion.—Miguel Espinosa, botica de San Pabloo Córdoba, Raya.—Jerez, Revuelta.

Estampas de gran tamaño iluminadas.

Vista de la plaza Nueva con su fachada aprobada por la Academia de San Fernando.
Vista del esterior de la Catedral.
Vista de la plaza de S. Francisco y Audiencia en el acto de pasar la cofradía de la Quinta Angustia el Viernes Santo.
Gran vista del Puente tomada de fotografía.
Dichas láminas son litografiadas en tres colores y se venden las cuatro en 40 reales.
Litografia é imprenta de este periódico calle de Tetuan números 26 y 27.

AGUA MINERAL natural de Vich.

Manantial de Hauterive. Esta agua alcalina está recomendada por todas las facultades de medicina de Francia por sus escelentes efectos en las enfermedades dratésicas de fondo bilioso. Sus propiedades reconstituyentes y resolutivas la han hecho adoptar por todos los médicos de Francia, Argelia, Italia, Alemania é Inglaterra que la prescriben contra las enfermedades de la vejiga, calculos urinosos, la gota, albuminaria y las enfermedades de las vias digestivas.—Siendo propiedad del gobierno francés los manantiales de Vich, tiene un comisionado para vigilar la esportacion de sus aguas para mejor seguridad de los enfermos en el estrangero.—Se espende en botellas tapadas con cápsula de estaño, que indica el nombre del manantial y el año en que ha sido embotellada.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 13, señores Taconnet y compañía.

Fonda de Madrid

Desde el Domingo próximo se servirán sorbetes de todas clases, hechos por el acreditado nevero D. Manuel Carrogio.

El dueño de la fonda de Madrid no omite gasto alguno á fin de que los helados sean los de mejor clase que se fabrican en Sevilla, teniendo ademas el local apropósito como es el patio y jardin de dicha fonda.—Calle del Naranjo.

El Sr. Tajan de Bayona,

tan conocido en España por la superior calidad de sus telas para cernir las harinas, telas metálicas, chapas, picadas para la limpia de los trigos, picas de acero y otras herramientas de molinos, por la cual industria ha merecido nueve medallas en las esposiciones de Paris, Burdeos, Mont-de-Marsan, Auch, Pau y Tarbes.

Advierte á los señores molineros y fabricantes de harinas, que tiene tambien un surtido completo, y de todas las dimensiones de piedras ó muelas de molino, de chispa ó pedernal de las mejores canteras de la Ferté, Burdeos y Bergerad.

Tambien hallarán en su casa los trozos ó pedazos separados para dichas piedras.

Un tratado que acaba de hacer con la compañía de los vapores internacionales para el flete, le permite entregar en las puertas de Bilbao, Santander, la Coruña, Vigo, Carril, Gijon, Cádiz y Sevilla, en el término de quince dias á un mes, cualquiera encargo que se le haga de dichos géneros.

Los pedidos se dirigen al señor Tajan, calle de España, 62, en Bayona, (Francia).

20,000 Jabones.

Acaba de recibirse en el bazar de perfumería Campana número 1.º un bonito surtido en jabones trasparentes y almendras amargas en clases superiores y á precios muy arreglados.

Pérdida.

La de una pulsera de oro con esmalte negro que se estravió en la noche del sábado último desde la calle de S. Eloy á la de la Sierpes se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en dicha calle de S. Eloy número 26 y se le dará una gratificacion.

Quien se hubiere encontrado un perro pachon de color canela claro, con manchas blancas en el pecho, patas y punta del rabo, que se estravió en las afueras de la puerta Triana, se servirá avisar en la calle del Rosario núm. 10 y se le gratificará.

Atahudes.

En la calle de S. Blas núm. 2 vive José Fernandez y Gonzalez artista de atahudes de todas clases con la mayor equidad y comodidad.

Arrendamientos.

En la calle del Conde parroquia de S. Márcos núm. 15, se arrienda media casa baja y una sala alta, en la misma darán razon.

El de un piso a mueblado calle de Olavide núm. 2 darán razon.

VENTA.

La de un mostrador, una cancela de cristales y una puerta de idem para gabinete: calle de Santa Catalina número 5 darán razon.

Aseo y economía.

La celebrada agua titulada NO MAS MANCHAS, se espende en el Bazar de Perfumería, esquina de la Campana, á 6 rs. bote.

BAZAR DE CAMAS
INGLESAS SUPERIORES
DE HIERRO DULCE
Y DE BRONCE

CAMAS, catres y cunas, pisstola, escopetas, ollas y peroles de hierro y demás utensilios de batería de cocina.—HULES superiores para mesas, mamparas, altares, cómodas y camillas de estufa.=BRASEROS sartenejas y copas con badilas y cubiertas.—ARCAS de hierro para guardar dinero y papeles.=BOMBAS para sacar agua.—CHIMENEA y cocinas inglesas económicas.=ZAPATOS, escarpines, y medias de goma. GEMELOS de teatro y otros muchos géneros, etc.

BAZAR INGLES,
calle Confiterias y plaza del Pan.—SEVILLA